Castilla-La Mancha

HIJOS DE OBREROS

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2019-2020

ALIS VULAI PRUPIIS

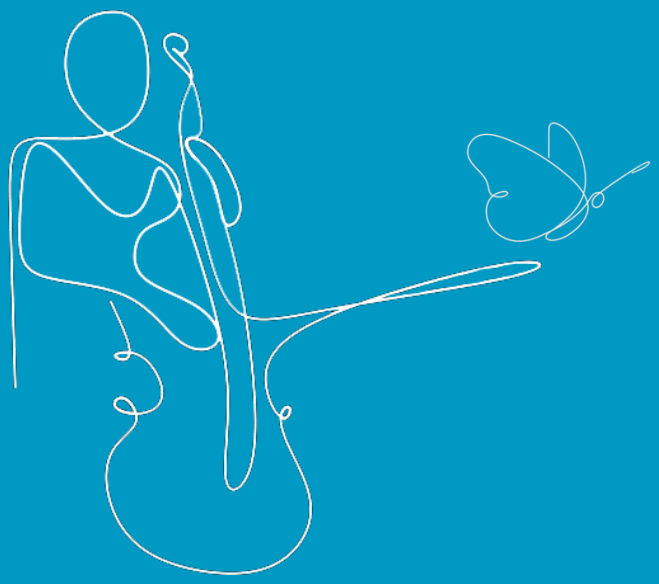

GESTIÓN	ÓRGANO	OBSERVACIONES	FECHA
Aprobado por:	Claustro de Profesores	Aprueba todos los aspectos educativos referidos.	28/10/2019
Evaluado por:	Consejo Escolar	Evalúa sin perjuicio de las competencias de Claustro de Profesores en relación con la planificación y organización docente.	29/10/2019
Aprobado por:	Dirección del Centro	Aprueba el conjunto de la PGA.	29/10/2019

ÍNDICE

	PÁG.
A. INTRODUCCIÓN	4
B. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA FINAL DE 2018-19	5
C. OBJETIVOS GENERALES	16
D. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES	18
D.1. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje	18
D.1.1. Infraestructuras y Equipamiento	18
D.1.2. Plantillas y Características de los profesionales	19
D.1.3. Organización de Tiempos y Grupos	20
D.1.4. Desarrollo del Currículo y de las PPDD	20
D.1.5. Acción Tutorial	24
D.1.6. Plan de participación de las familias: ámbito de acc. tutorial	27
D.1.7. Orientación y Medidas de Atención a la Diversidad	27
D.1.8. Resultados Escolares del Alumnado	29
D.2. Organización de la Participación y la Convivencia	30
D.2.1. Documentos oficiales del centro	30
D.2.2. Funcionamiento de los Órganos de Coordinación Docente	30
D.2.3. Funcionamiento de los Órganos de Gobierno y Órganos Colegiados de Control y Gobierno de los Centros	32
D.2.4. Administración y Gestión Económica	37
D.2.5. Convivencia	37
D.2.6. Plan de participación de las familias: ámbito compromisos	38
D.2.7. Asesoramiento para la Convivencia y la Participación	39
D.2.8. Plan de participación de las familias: ámbito de participación y colaboración	40

D.3. Coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones 41

D.4. Planes y Programas Institucionales: Evaluación, Formación e Innovación 43

D.4.1. Plan de participación de las familias: ámbito de formación 44

D.5. Calendario de Reuniones para todo el Curso 44

E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL 45

E.1. Organigrama de personal y cargos del Centro 46

E.2. Horario general del Centro y Criterios para su elaboración 47

E.3. Organización del Refuerzo Educativo 52

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 55

G. EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO 59

H. PRESUPUESTO 61

DILIGENCIA DE APROBACIÓN 63

ANEXOS

I. PLAN DE TRABAJO DEL FISIOTERAPEUTA

II. PLAN DE TRABAJO DE LA AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO

III. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS DE LA ZONA

A. INTRODUCCIÓN

Nuestro Centro quiere estructurarse de forma que procure la participación de todo el profesorado, alumnado y la colaboración de los padres. La idea de una escuela democrática implica la necesidad de una participación real y efectiva de todos los estamentos que la componen en su gestión por medio de los representantes elegidos por cada uno de ellos

Entre los principios de nuestro Sistema Educativo el primero es la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias. Entre sus fines, en primer lugar está el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

Esta Programación organiza y cohesiona, durante este curso, el conjunto de la acción educativa en el contexto de nuestro Centro para intentar dar una respuesta eficaz a todos los fines de nuestro Sistema Educativo, partiendo de sus principios.

En este sentido contamos entre los principales referentes de esta Programación General Anual –en adelante PGA–, con nuestro Proyecto Educativo, la Comunidad Escolar de nuestro Centro y sus características socio contextuales, y el ámbito local e histórico en el que nos ubicamos.

Para la elaboración de esta PGA, con referente normativo en la Orden 02/07/2012, de Organización y Funcionamiento de los CEIP de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, cuya instrucción 12 señala los apartados que debe incluir la PGA, y que ha servido de base en la configuración de nuestro índice; y las Instrucciones de la Viceconsejería Educación, Universidades e Investigación para la organización de final de curso 2018-19 e inicio del curso 2019-20 de los Centros Docentes que imparten Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Especialmente la Instrucción 3.6 (Centros de Educación Infantil y Primaria, Documentos Programáticos, Programación General Anual), que señala precisamente que la PGA recogerá los apartados que se indican en la instrucción 12 del anexo de la citada Orden, y que el punto de partida para organizar y concretar el contenido de la PGA deben ser las propuestas de mejora de la Memoria de fin de curso 2018-19, determinando a partir de ellas las prioridades del Centro para este curso.

B. PROPUESTAS DE MEJORA DE LA MEMORIA FINAL DE 2018-19

Para el establecimiento del plan de mejora del curso 2019-20 partimos de la Memoria final del 2018-19

- Análisis y orientaciones de la memoria del curso 2018-19 por el servicio de inspección
- Conclusiones de la evaluación inicial realizada por los tutores de cada nivel educativo
- La coordinación del Equipo directivo con el equipo de Orientación para la toma de decisiones de medidas, programas, estrategias, metodologías ,agrupamientos
- Conclusiones realizadas en claustros
- Orientaciones que aparecen en el informe del servicio de inspección sobre la memoria del curso 2018-19

Del análisis de estos documentos debemos prestar atención especial a las siguientes actuaciones, cuyas propuestas de mejora se recogen en el (apartado 14, pág. 104) de la memoria final del curso 2018-19

A. Relativo al clima de convivencia

- Desarrollar todas las propuestas de mejora establecidas en la actuación prioritaria “La supervisión de la gestión de la convivencia y de las situaciones de acoso escolar” poner en marcha la gestión de mediación escolar y en particular los equipos de mediación.
- Potenciar el conocimiento, manejo y uso de nuestras NCOF.
- Establecer acuerdos básicos entre el conjunto de tutores para garantizar la unidad de acción en la elaboración de las normas de aula (objetivos, procedimientos para elaboración, revisión y evaluación de las mismas, etc.). Es importante también fomentar la educación cívica, enseñando al alumnado, con relación a su edad, la naturaleza de la democracia, los deberes y responsabilidades, y los derechos de los ciudadanos
- Aplicar de forma adecuada la medida correctora de realización de tareas educativas fuera de clase, de modo que el alumnado desarrolle sus tareas educativas bajo la vigilancia del profesorado de guardia o del que determine el equipo directivo en función de la disponibilidad horaria del centro, utilizando para ello el resto de recursos personales, además del propio equipo directivo.
- Al respecto también propone que el profesorado responsable de la medida correctora de realización de tareas educativas fuera de la clase, informe a la Jefatura de estudios, y al tutor o tutora del grupo de las circunstancias que han motivado la adopción de la medida correctora, y que el profesorado a cargo de la vigilancia informe igualmente de la conducta

mantenida por el alumno o alumna durante su custodia; y que este procedimiento se regule y por tanto quede garantizado su cumplimiento en todos los casos

- Realizar el procedimiento y trámites oportunos, para garantizar posibilidad de aplicar de forma adecuada la medida correctora de realización de tareas educativas fuera del centro, con suspensión temporal de la asistencia propio centro docente, asegurando la elaboración del correspondiente plan de trabajo con las actividades a realizar por el alumno o la alumna sancionado, con inclusión de las formas de seguimiento y control durante los días de no asistencia al centro, para garantizar así el derecho a la evaluación continua
- Potenciar las actividades de sensibilización y prevención de situaciones de acoso escolar concretando algunas de las actuaciones a realizar para prevenir y detectar las posibles situaciones de riesgo de aparición de acoso escolar, enumeradas en el punto segundo del Anexo II de la Resolución de 18/01/2017
- Trabajar el proyecto un valor cada mes
- Establecer acuerdos básicos entre el conjunto de tutores para garantizar la unidad de acción en la elaboración de las normas de aula (objetivos, procedimientos para elaboración, revisión y evaluación de las mismas, etc.). Garantizar que el Consejo Escolar del Centro conozca las normas de las aulas y vele para que las mismas no vulneren las establecidas con carácter general.
- Desarrollar las medidas e iniciativas necesarias para garantizar la correcta aplicación de la Resolución de 25/01/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuaciones dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.
- Dar a conocer al Consejo Escolar la resolución de los conflictos disciplinarios para poder velar a que se atengan a la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias propias de la Comisión de Convivencia
- Continuaremos con la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar, tanto en su composición como en sus funciones, garantizando en todo caso la elaboración de un informe anual, en el cual se analicen los problemas detectados en la gestión de la convivencia y, en su caso, en la aplicación efectiva de los derechos y deberes del alumnado, siendo trasladados a la dirección del centro y al Consejo escolar, asegurando que dicho informe no se limite a un breve análisis y valoración, con carácter descriptivo, de las actuaciones llevadas a cabo.

B. En el ámbito de Medidas de inclusión educativa

Continuar trabajando en las medidas inclusivas según el Decreto 85/2018 promoviendo procesos de enseñanza-aprendizaje que compatibiliza una enseñanza personalizada con potencialidades y barreras para el aprendizaje y la participación de cada alumn@ en contextos completamente inclusivos.

C. En los Procesos de aprendizaje

Continuar potenciando la **Comprensión y expresión oral y escrita** entre nuestro alumnado para garantizar el progreso personal y asentar su aprendizaje.

Competencia matemática entre nuestro alumnado, especialmente en lo que atañe a la resolución de problemas. ..

D. Continua fomentando la relación personal y cercana con los tutores; y por otro; poner a disposición de las familias herramientas online para que reciban información fluida e inmediata., así como acometer la puesta en marcha de la escuela de familias.

E. Mejoras en las infraestructuras y equipamiento del centro: persianas, capialzados de las ventanas,pintura en clases, poda de árboles y solucionar problemas que surjan para el mantenimiento del centro .

Al respecto cabe tener en cuenta las siguientes **consideraciones**:

En los Procesos de aprendizaje

En infantil se propone como mejora:

- ✓ Favorecer la realización de juegos psicomotrices en el patio
- ✓ Implementar la lectura de cuentos en la etapa de forma continuada
- ✓ Seguir trabajando estrategias y técnicas de modificación de conductas en aquellos casos en los que se observa un comportamiento disruptivo

En 1º primaria se propone de mejora

- ✓ Que se adopten las medidas necesarias de inclusión con inmediatez ante situaciones en las que cualquier alumno tenga problemas para seguir el currículo y poder ser atendido adecuadamente por el tutor, equipo de orientación y resto del profesorado, así como las familias. Para lo que es necesario realizar una pronta evaluación psicopedagógica y tomar decisiones en común entre tutor, profesorado, equipo de orientación y familias. Todo esto con el fin de ajustar el “Plan de Trabajo” para los alumnos que lo requieran.
- ✓ Desarrollar proyectos para facilitar la inclusión educativa, talleres de aprendizaje, metodología cooperativa y grupos interactivos.
- ✓ Redactar protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención para cada nivel de la etapa de primaria.
- ✓ Realizar programas de mejora del aprendizaje para una pronta actuación. Confeccionar o proporcionar un método de lectoescritura paralelo al del li-

bro de clase para alumnos con dificultades para alcanzar un nivel adecuado en la competencia lingüística.

- ✓ Realizar pruebas para también dar respuesta a alumnos que tengan altas capacidades y mantener en estos la motivación.
- ✓ Sentar a los alumnos que requieran una mayor atención cerca del maestro y variar los grupos intentando promover la interacción entre todos, sobre todo entre niños y niñas
- ✓ Confeccionar un método de enseñanza de ortografía básico para el nivel de Primero.
- ✓ Hacer uso de las TICs en cada momento que sea posible.
- ✓ Mantener un aprendizaje globalizado.

Para 2º de primaria se propone de mejora

- ✓ Continuar desarrollando la lectoescritura, comprensión y expresión oral y escrita: continuar con los libros de lectura, cuadernillos del alumno, y las fichas fotocopiables del programa de mejora y ampliación de la guía didáctica del profesor. También con los dictados semanales (mínimo tres).
- ✓ Para desarrollar la memoria: continuar con las poesías mensuales (aprender y recitar).
- ✓ Para trabajar la numeración y operaciones matemáticas básicas: cuadernillos del alumno, fichas del programa de mejora y ampliación de la guía didáctica, y material manipulativo.
- ✓ Continuar así mismo con los concursos didácticos por equipos para repasar los contenidos de CCNN y CCSC.
- ✓ Continuar también con los agrupamientos de clase, pequeño grupo y sobre todo, atención individual a los alumnos que lo necesiten.
- ✓ Elaborar los planes de trabajo (PDT) para el alumnado que no alcanza los objetivos
- ✓ Mejorar el horario de coordinación entre tutores y especialistas.
- ✓ Atender, por parte de la Administración, la falta de profesorado que existe en el centro para satisfacer las necesidades de su alumnado (creemos que reducir la ratio es la opción más eficaz para atender a la diversidad).
- ✓ En la medida de lo posible, mejorar e incrementar el horario de apoyo especializado para este alumnado.
- ✓ Reducir el número de horas dedicadas a temas burocráticos a favor de los didácticos.
- ✓ Utilizar un programa más fiable que el utilizado (Evalúa de la plataforma-Papas2.0) para evaluar los estándares y competencias del alumnado.

En 3º Primaria las propuestas de mejora son las siguientes:

En cuanto a la **Comprensión y expresión oral y escrita** y **Competencia matemática** en el centro los resultados de la Evaluación individualizada de 3º de EP .Se establecen estas mejoras según los resultados alcanzados en el curso 2018-19.

Relación entre Centro y Comunidad Autónoma

Comunicación lingüística. Comprensión oral y escrita.

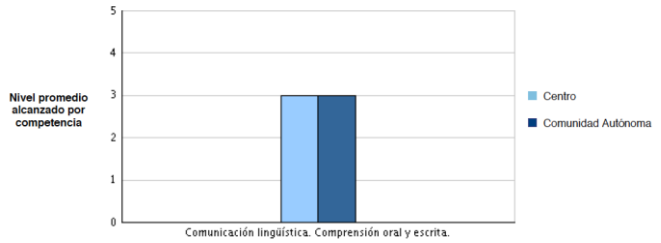

	Comunicación lingüística. Comprensión oral y escrita.
Centro	3
Comunidad Autónoma	3

Comunicación lingüística. Expresión escrita.

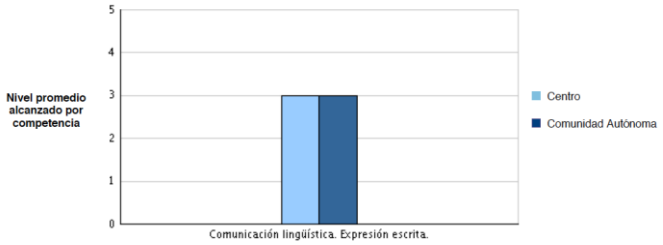

	Comunicación lingüística. Expresión escrita.
Centro	3
Comunidad Autónoma	3

Competencia matemática. Resolución de problemas.

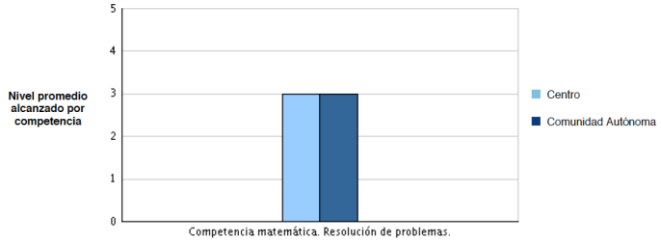

	Competencia matemática. Resolución de problemas.
Centro	3
Comunidad Autónoma	3

Expresión oral

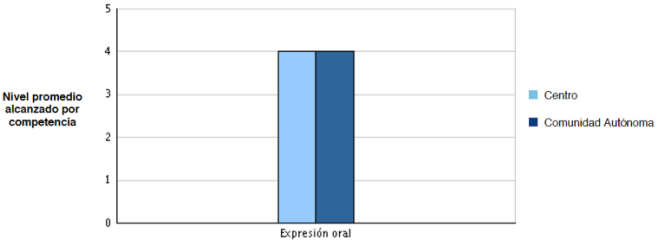

	Expresión oral
Centro	4
Comunidad Autónoma	4

LEYENDA

El **nivel 1** determina un nivel de logro competencial inferior al que corresponde a 3º de Educación Primaria. El porcentaje alcanzado permite precisar las necesidades reales y actuar para mejorar la adquisición de las destrezas correspondientes.

El **nivel 2** determina un nivel de logro competencial muy básico al que corresponde a 3º de Educación Primaria. El porcentaje alcanzado permite, igualmente, precisar las necesidades reales y tomar las medidas para continuar mejorando el logro de la competencia.

El **nivel 3** determina el nivel de logro competencial adecuado a 3º de Educación Primaria.

Los **niveles 4 y 5**, determinan un nivel de logro con una tendencia destacable en la adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas correspondientes a 3º de Educación Primaria.

En la competencia en **Comunicación lingüística**: Comprensión oral y escrita, el nivel competencial global de nuestro alumnado se sitúa en el nivel 3, por lo que aún queda margen de mejora en las siguientes habilidades que deben ser reforzadas en el próximo curso:

- ✓ Comprender las relaciones causa-efecto. Reconocer la coherencia global. Comprender la relación entre las ideas del texto.
- ✓ Deducir información no expresamente indicada en el texto.
- ✓ Relacionar conocimientos previos con la información nueva del texto e interpretar la información del texto.

- ✓ Reconocer la estructura del contenido en distintos tipos de texto.
- ✓ Relacionar la información facilitada en el texto con sus experiencias y conocimientos previos
- ✓ En la competencia en Comunicación lingüística: Expresión escrita, el nivel competencial global de nuestro alumnado también se sitúa en el nivel 3, por lo que,, queda margen de mejora en las siguientes habilidades que deben ser reforzadas en el próximo curso:
- ✓ Cuidar la presentación de los trabajos y los márgenes.
- ✓ Expresar sus ideas coherentemente, respetando las opiniones de los demás.
- ✓ Expresar sus ideas y transmitirlas con claridad y progresiva corrección.
- ✓ Expresar sus ideas y transmitirlas con claridad, con sentido, progresiva corrección y progresión temática.
- ✓ Adaptar el texto al contexto, a la situación comunicativa.
- ✓ Reconocer la finalidad y la estructura que debe tener un texto.

En la competencia en Comunicación lingüística: **Expresión oral** en castellano, el nivel competencial global de nuestro alumnado se sitúa en el nivel 4, y también en este caso existe margen de mejora reforzando la siguiente habilidad en el próximo curso:

- ✓ Expresarse correctamente en diferentes situaciones respetando las opiniones de los demás.

Y finalmente, en la **Competencia matemática**: Cálculo y Resolución de problemas, el nivel competencial global de nuestro alumnado se sitúa en el nivel 3, por lo que habrá que seguir trabajando para mejorar las siguientes habilidades:

- ✓ Automatizar el algoritmo de las operaciones.
- ✓ Calcular sumas, restas, multiplicaciones y divisiones comprobando el resultado (naturales hasta 10.000, multiplicaciones por dos cifras como máximo, divisor de una cifra).
- ✓ Construir figuras planas con diferentes materiales y realizar composiciones a partir de ellas.
- ✓ Estimar el área de algunas figuras planas con vértices en una cuadrícula explicando el procedimiento seguido.
- ✓ Interpretar datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos, rebajas...).
- ✓ Resolver problemas a partir de la lectura de gráficas y tablas de datos.
- ✓ Resolver problemas realizando dos operaciones con números naturales utilizando diferentes estrategias y procedimientos, realizando cálculo mental y algorítmico.
- ✓ Seleccionar instrumentos y unidades de medidas usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, masas, capacidad y tiempo, en contextos reales.
- ✓ Estimar longitudes, capacidades, masas y tiempos en objetos, periodos y espacios, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados explicando el proceso seguido.

- ✓ Analizar informaciones y manejar imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las TIC.
- ✓ Planificar el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué datos tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿me he equivocado al hacerlo?, ¿es adecuada la solución?
- ✓ Reflexionar sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones...
- ✓ Resolver problemas geométricos de la vida cotidiana, aplicando los conceptos trabajados y exponiendo el proceso seguido, utilizando el vocabulario geométrico básico.

En 4º de primaria las propuestas de mejora:

- ✓ Sería necesario seguir trabajando las normas de convivencia.
- ✓ El aula de convivencia puede mejorar el comportamiento de los alumnos más disruptivos y permitir un clima de aprendizaje adecuado para aquellos alumnos que sí están interesados en aprender.
- ✓ Sería necesario seguir manteniendo medidas de atención a la diversidad como la llevada a cabo de agrupamiento heterogéneo permanente en las instrumentales o realizar un desdoble.
- ✓ Sería necesario seguir trabajando estrategias o técnicas de aprendizaje para mejorar los niveles de competencia curricular.
- ✓ Sería también muy interesante emplear en mayor medida herramientas de evaluación de carácter más cualitativo, como pueden ser los cuestionarios, portafolios o diario del profesor.
- ✓ Maestros motivadores y activos que despierten el interés del alumnado con los recursos y materiales necesarios. Cabe señalar que durante el próximo curso este grupo participará en el proyecto Carmenta de libros digitales.
- ✓ Sería conveniente establecer alguna herramienta que, reforzando las sesiones de tutoría, permita al docente interactuar de manera directa con las familias para hablar sobre los resultados, y progreso del alumnado.
- ✓ Las charlas y reuniones de padres con el tutor/a y el equipo de orientación y apoyo son y serán de gran apoyo para mejorar la convivencia en el aula.

En 5º de primaria como propuesta de mejora:

Profundizar y mejorar el aprovechamiento en clase del Programa Carmenta.

Nota del equipo directivo al respecto:

Como ya se ha indicado, hasta en dos ocasiones el Consejo Escolar del Centro ha decidido no ampliar el Proyecto Carmenta a otros niveles durante el curso próximo.

Ello supone que se mantiene en 5º de EP (cumpliendo el compromiso adquirido en el curso anterior), pero no se llevará a cabo por el momento en el resto de niveles, que seguirán teniendo sus materiales curriculares de las áreas instrumentales en *soporte de papel*.

Ahora bien, la dirección del centro propone aprovechar, en la medida de lo posible, la experiencia en el manejo de la gestión de la clase virtual y de las metodologías iniciadas, y para ello alienta a que en este grupo se permita que los alumnos/as que cuentan con tableta en casa la puedan seguir trayendo al aula en los términos (y para trabajar las actividades) que el tutor/a determine.

Por otro lado, si también se considera oportuno por el órgano competente al establecer el presupuesto del próximo curso, el Centro también se podría comprometer a adquirir varias licencias digitales y ponerlas a disposición del tutor/a, de modo que los contenidos audiovisuales puedan ser convenientemente proyectados para todo el grupo, e incluso, algunos contenidos virtuales puedan ser trabajados en el aula.

En 6º de Primaria como propuesta de mejora:

- ✓ Seguir reforzando en los niveles superiores tanto la lectura comprensiva como la fluidez lectora y correcta entonación, lo cual conviene hacer también mediante tareas de lectura en voz alta.
- ✓ Potenciar el uso de las bibliotecas de aula, centro y localidad.
- ✓ Seguir favoreciendo una atención educativa más personalizada con aquellos alum-nos/as que presentan un aprendizaje más lento en la competencia matemática.
- ✓ Mejorar el conocimiento y manejo diario de técnicas de estudio (de lectura comprensiva y reconocimiento de la estructura de los textos; de análisis: identificación de ideas principales y secundarias, subrayado, acotaciones, anotaciones…; de síntesis: resumen, esquema, mapa conceptual…; y de presentación y exposición de aprendizajes realizados).

Propuesta de mejora: Lengua extranjera(inglés):

- ✓ Realización de programas de mejora de la conducta con alumnos disruptivos que interrumpen constantemente.
- ✓ Ampliar las sesiones de docencia en inglés en los niveles de 4º, 5º y 6º de EP. Para ello, dedicarle al menos una de las dos sesiones disponibles en estos niveles, que actualmente se dedican a Lengua Castellana y Literatura, y a Matemáticas.
- ✓ Introducir progresivamente un Programa de Bilingüismo en el Centro.

Propuesta de mejora: Educación artística

- ✓ Dotar al Aula de Música con un proyector, así como de unos altavoces y un reproductor de CDs, puesto que los que hay no funcionan.
- ✓ Programación de conciertos o representaciones.

- ✓ Recordar las normas de convivencia de aula a los alumnos/as más a menudo y las consecuencias si no se cumplen.
- ✓ Trabajar técnicas de relajación para seguir mejorando el clima de trabajo.
- ✓ Concienciar del valor que tiene lo material, sus libros, cuadernos, libretas... para que aprendan a cuidarlos mejor

Propuesta de mejora: Educación física

- ✓ Disponer de más material, sobre todo balones de balonmano, fútbol y algún deporte más.
- ✓ También pelotas multiusos para los cursos de primero y segundo de educación primaria.
- ✓ Mejorar tanto la salida del aula para ir al gimnasio o pistas, como su regreso.
- ✓ Ubicar en otro espacio la pista de ping-pong que actualmente se encuentra en el gimnasio puesto que dificulta en ocasiones las actividades que realizamos allí.

Propuesta de mejora: Religión católica y educación en valores sociales y cívicos

Disponer de más material curricular relacionado con las asignaturas.

Propuesta de mejora: Programa digitalización de las aulas (Carmenta)

- ✓ Se recomienda verificar de manera previa a la sesión la funcionalidad de los enlaces propuestos en las actividades, o tener un plan alternativo (por ejemplo, descarga en local, aprovechando la funcionalidad de la pizarra).
- ✓ Se propone gestionar las sesiones con un entorno interactivo gestionado con una plataforma digital (tipo Classroom), lo que permitiría una mayor directividad en la gestión de las tareas del grupo, sobre todo en la exposición de la tarea, y posterior control del trabajo de los alumnos.
- ✓ Además, debería reforzar en sus alumnos/as dentro de la competencia digital las destrezas de elaboración de contenidos (con trabajos en procesador de textos, por ejemplo) y comunicación (envío correos...) asegurando dentro de las
sesiones de aula que estas tareas también se integran en las actividades propuestas.
- ✓ En cuanto a la transición entre las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas, dentro de la misma sesión, se recomienda reforzar la fase de conclusión de la tarea que se esté realizando antes de pasar a la siguiente. Con-
vendría asegurar que todo el alumnado reciba una retroalimentación sobre la tarea realizada, tanto mientras la está realizando como al final de la misma, controlando el resultado de la tarea, y registrando

convenientemente el grado de adquisición de la competencia correspondiente.

3. Propuestas de mejora relacionadas con la Evaluación del Alumnado:

- ✓ Se propone que los tutores integre de una manera más sistemática la utilización de las tabletas en la aplicación de instrumentos de evaluación que permitan valorar la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables.

4. Propuestas de mejora relacionadas con la Evaluación de los Contenidos Digitales:

- ✓ Reiterando la propuesta anteriormente expuesta en otro ámbito del informe, se insiste en que el equipo directivo valore la conveniencia de mantener el proyecto Carmenta en 5° EP, o lo pasen a 6° EP para hacer que los actuales alumnos continúen con la misma metodología. En cualquier caso, deberían justificar convenientemente la propuesta, y no basarse exclusivamente en encuestas de satisfacción cumplimentadas por menos de la mitad de los padres.

5. Propuestas de mejora relacionadas con la Evaluación de los Dispositivos Digitales:

- ✓ Mejorar los procedimientos de resolución de incidencias técnicas con las tabletas, no sobrecargando al equipo directivo con tareas que excedan de la coordinación y gestión de los medios necesarios para la resolución de las mismas.

6. Propuestas de mejora relacionadas con la Formación del Profesorado:

- ✓ Además de la formación interna en el propio centro, se recomienda incluir en la programación general anual una línea de formación específica para el curso que viene relacionada con el proyecto Carmenta (en función de la oferta del CRFP).

Mejoras en el Proceso de enseñanza y de la práctica docente

- ✓ Encontrar un modo para fomentar el interés y el gusto por la lectura de los alumnos.
- ✓ Mejorar la comprensión lectora
- ✓ Refuerzo en lectura y en inglés.
- ✓ Preparar actividades para mejorar la ortografía.

- ✓ Confeccionar un método de enseñanza de ortografía básico para el nivel de 1º de EP.
- ✓ Que se adopten las medidas necesarias de inclusión con inmediatez ante situaciones en las que cualquier alumno tenga problemas para seguir el currículo y poder ser atendido adecuadamente por el tutor, equipo de orientación y resto del profesorado, así como las familias. Para lo que es necesario realizar una pronta evaluación psicopedagógica y tomar decisiones en común entre tutor, profesorado, equipo de orientación y familias. Todo esto con el fin de realizar un "Plan de Trabajo" para los alumnos que lo requieran.
- ✓ Detección temprana del alumno de altas capacidades y mantener en estos la motivación y estimularlos más.
- ✓ Confeccionar o proporcionar un método de lectoescritura adaptado al del libro de clase para alumnos con dificultades para alcanzar un nivel adecuado en la competencia lingüística.
- ✓ Desarrollar proyectos para facilitar la inclusión educativa, talleres de aprendizaje, metodología cooperativa y grupos interactivos.
- ✓ Redactar protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención para cada nivel de la etapa de primaria
- ✓ Realizar programas de mejora del aprendizaje para una pronta actuación.
- ✓ Continuar sentando a los alumnos que requieran una mayor atención cerca del maestro y variar los grupos intentando promover la interacción entre todos
- ✓ En los primeros cursos de EP, mantener un aprendizaje globalizado.
- ✓ Hacer uso de las TICs en cada momento que sea posible
- ✓ Disponer de más tiempo para coordinarnos entre el profesorado.
- ✓ Hallar un modo efectivo para resolver y mejorar la convivencia en clase con los alumnos disruptivos.

En cuanto a las mejora de prevención, detección e intervención en situación de acoso escolar

Con el fin de evitar y dar respuesta a situaciones de acoso escolar la Comisión de Convivencia de este centro recomienda:

a) Hacer hincapié en llevar a cabo actividades para mejorar la convivencia en el centro, en todos los niveles educativos y en todas las áreas: simulaciones, visionado de películas, charlas, debates, etc.

b) Hacer énfasis en desarrollar valores y actitudes que mejoren la convivencia como el respeto, la empatía, la solidaridad, la honestidad, la igualdad, la libertad, la paz…

c) Trabajar el desarrollo de habilidades sociales que fomenten valores y actitudes positivos para la convivencia.

d) Trabajar con los niños para que sean capaces de gestionar sus emociones.

e) Recordar las normas de clase a los alumnos de cada aula y en las reuniones generales de cada grupo a los padres de los alumnos.

f) Reunirse inmediatamente con las familias involucradas en casos de acoso escolar.

g) Controlar y realizar un seguimiento de los alumnos que puedan haber incurrido en una situación de acoso escolar.

h) Reunirse con los alumnos que hayan sufrido el acoso escolar.

i) Confeccionar un protocolo de actuación tanto para el acosador como para el afectado.

j) Llevar a cabo actividades complementarias y extraescolares en las que se fomente una convivencia cívica, y se trabajen aspectos para evitar el acoso escolar.

Veamos ahora los objetivos que planteamos ante estas propuestas de mejora.

C. OBJETIVOS GENERALES

Teniendo en cuenta los aspectos referidos en el apartado anterior, en este curso vamos a perseguir los siguientes objetivos generales:

1º Potenciar la **comprensión oral y escrita** a partir del trabajo curricular en todas las áreas. Desarrollamos con este objetivo la propuesta de mejora

2º Potenciar la **expresión oral y escrita**, a partir del trabajo curricular en todas las áreas. Desarrollamos con este objetivo la propuesta de mejora

3º Potenciar el **cálculo** y la **resolución de problemas matemáticos** a partir del trabajo curricular en las áreas más afines (matemáticas, ciencias, música…) estimulando la creatividad en los enfoques y el razonamiento en las respuestas. Desarrollamos con este objetivo la propuesta de mejora

4º Potenciar la competencia de **aprender a aprender y a pensar** a partir del trabajo académico en todas las áreas introduciendo progresivamente desde el inicio de EP el conocimiento y manejo gradual de las **técnicas de estudio**. Desarrollamos con este objetivo las propuestas de mejora

5º Mejorar la **convivencia** del Centro a partir de la puesta en práctica de nuestras Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF), la promoción de su conocimiento entre la Comunicad Educativa, y el desarrollo de todas las propuestas de mejora establecidas en la actuación prioritaria "La supervisión de la gestión de la convivencia y de las situaciones de acoso escolar" llevada a cabo por el SIE en nuestro Centro.

6º Promover la **participación de las familias** en la vida del centro mediante dinámicas de formación y encuentro como el diseño y desarrollo de una Escuela de Familia.

7º Conocer el **Proyecto Educativo de Centro** y utilizarlo como referente real y de manejo cotidiano en la planificación de la actividad escolar del centro.

Ahora bien, tales objetivos generales se proponen como finalidades o ejes que guiarán la acción educativa a través de las diferentes intervenciones y actuaciones, detalladas en los apartados que siguen.

D. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

D.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A partir de este ámbito se van a desarrollar preferentemente los objetivos generales (1) potenciar la comprensión oral y escrita; (2) potenciar la expresión oral y escrita; (3) potenciar la resolución de problemas matemáticos; y (4) potenciar la competencia de aprender a aprender y a pensar.

D.1.1. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Como en cursos anteriores seguiremos promoviendo la utilización de recursos que faciliten dinámicas motivadoras de aprendizaje significativo. Cabe destacar al respecto, de entre las actuaciones que a continuación se recogen la mejora y ampliación del equipamiento del aula Althia).

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.1.1.1. Activar el programa Abies para normalizar el préstamo de libros.	1er trimestre	Dirección	Programa Abies	Tarea realizada	
D.1.1.2. Renovar y/o ampliar parte del equipamiento docente de EI y EP	A lo largo del curso, según necesidades.	Dirección, Docentes	Presupuesto en 207 Mobiliario y Equipo.	Tarea realizada	
D.1.1.3. Elaborar informe trimestral que recoja las mejoras y arreglo de desperfectos del Centro para solicitar al Ayto.	Al finalizar cada trimestre	Dirección, Claustro	Listas de desperfectos y fotos	Tarea realizada	
D.1.1.4. Comenzar a inventariar el Museo “Waldo Ferrer” del colegio.	A lo lardo de todo el curso	Encargada del museo	Plantilla informatizada para inventario o App al uso	Tarea realizada	
D.1.1.5. Comenzar a inventariar la biblioteca antigua de Sala de Reuniones.	A lo lardo de todo el curso	Dirección y responsable de Biblioteca.	Plantilla informatizada para inventario o App al uso	Tarea realizada	
D.1.1.6. Deshacerse de equipos informáticos antiguos no funcionales y reinventariar todo el material informático.	1er y 2º trimestre	Dirección, responsable TIC	Plantilla informatizada para inventario o App al uso	Tarea realizada	
D.1.1.7. Adquirir agendas escolares para el alumnado.	A inicio de curso	Equipo Directivo	Presupuesto en 206 Material de	Tarea realizada	✓

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
			Oficina		
D.1.1.8. Gestionar la adquisición de materiales curriculares del programa de ayudas para materiales	A inicio de curso	Equipo Directivo	Presupuesto concedido al efecto	Tarea realizada	✓
D.1.1.9. Inventariar los dispositivos adquiridos por el centro (Paneles digitales, tabletas, etc. y gestionar la distribución y/o averías de tabletas, y la adquisición y activación de licencias digitales dentro del Proyecto Carmenta.	A inicio de curso preferentemente	Equipo Directivo	Presupuesto concedido al efecto	Tarea realizada	✓

D.1.2. PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.1.2.1. Solicitar para este curso la catalogación del Centro como de especial dificultad por tratarse de difícil desempeño.	1ª quincena de septiembre	Claustro de Profesores. Director del Centro	---	Tarea realizada	✓
D.1.2.2. Solicitar a Delegación de Educación nombramiento del profesorado a sustituir por situaciones de baja laboral.	En el momento en que se produzca la baja	Dirección del Centro	---	Tarea realizada	
D.1.2.3. Gestión de bajas y ausencias del profesorado y personal no docente siguiendo normativa vigente y remisión al SIE en fechas previstas.	A lo largo de todo el curso	Jefatura de estudios	---	Tarea realizada	
D.1.2.4. Solicitud de previsión de cupo del profesorado para el curso 2020-2021	Cuando lo solicite la Admón. educativa	Dirección del Centro	---	Tarea realizada	
D.1.2.5. Cuantas actuaciones no previstas en esta programación nos solicite al respecto la Admón. Educativa.	A lo largo de todo el curso	Dirección del Centro	---	Tarea realizada	

D.1.3. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y GRUPOS

En este curso hemos decidido continuar con una jornada lectiva dividida en 6 sesiones de 45 minutos, más los 30 minutos de recreo. Y realizar las sesiones complementarias de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.1.3.1. Asignación de tutorías y cargos del Centro. En esta tarea asignar una tutoría de EP a uno de los maestros de la especialidad de Inglés.	1ª semana de septiembre	Equipo Directivo, Claustro	Claustro	Tarea realizada	✓
D.1.3.2. Organización de horarios de clases, de refuerzos, de apoyos especializados y de vigilancia en los recreos.	Septiembre	Jefa de estudios, orientador	Delphos, informes educativos.	Tarea realizada	✓
D.1.3.3. Organizar el recurso de Apoyo de EI para apoyar a las maestras de E.I. que forman parte del E. D.	1ª semana de septiembre	Equipo Directivo	Maestra de Apoyo	Tarea realizada	✓
D.1.3.4. Organizar horario del maestr@ Plan de éxito educativo y prevención del abandono educativo temprano	Enero	Equipo Directivo, EOA, Equipo docente	Maestr@ Prepárate.	Tarea realizada	

D.1.4. DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.1.4.1. Determinar la herramienta a utilizar para la evaluación de los estándares de aprendizaje evaluables en EP siguiendo la normativa vigente.	Inicio de curso	Claustro	Plataforma Evalúa, hojas Excel.	Tarea realizada	✓
D.1.4.2. Introducir los estándares (y sus ponderaciones) asociados a las diferentes Unidades Didácticas de las Programaciones de Aula en la herramienta a utilizar para la evaluación de los aprendizajes.	1er trimestre	Equipos de nivel, Claustro y Jefa de estudios	PPDD, Plataforma Evalúa, hojas de cálculo, libros de texto,	Tarea realizada	
D.1.4.3. Revisión de las PPDD actualizando estrategias y métodos de trabajo que permitan responder adecua-	Todo el curso	Equipos de nivel y Jefa de estudios	PPDD, análisis de resultados de evaluaciones de	Tarea realizada	

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
damente a las necesidades detectadas en la última evaluación de diagnóstico de 3º de EP.			diagnóstico		
D.1.4.4. Estimulación del lenguaje , y de actividades que permitan desarrollar la conciencia fonológica en las Programaciones de Aula (PPAA) de EI 5años	Todo el curso	P T y A L	PPAA, bibliografía disponible (ej. komunica).	Tarea realizada	
D.1.4.5. Potenciar la inclusión de actividades que favorezcan la automatización de los procesos de decodificación lectora en las PPAA de 1º y 2º de EP.	Todo el curso	Equipos de nivel y Jefa de estudios	PPAA, bibliografía disponible (ej. Cartilla lectura).	Tarea realizada	
D.1.4.6. Potenciar la inclusión de actividades que estimulen la expresión oral y escrita en las PPAA de EP.	Todo el curso	Equipos de nivel y Jefa de estudios	PPAA, cuentos, bibliografía disponible (¡Al ataque, mis plumillas!).	Tarea realizada	
D.1.4.7. Potenciar la inclusión de actividades que mejoren el desarrollo de la comprensión lectora en las PPAA de 2º a 6º de EP.	Todo el curso	Equipos de nivel y Jefa de estudios	Modelos de exámenes de las evaluaciones de diagnóstico.	Tarea realizada	
D.1.4.8. Potenciar la inclusión de actividades que mejoren el desarrollo del pensamiento matemático en las PPAA de EI, 1º y 2º de EP.	Todo el curso	Equipos de nivel y Jefa de estudios	Libros de texto, bibliografía disponible (Numerator).	Tarea realizada	
D.1.4.9. Potenciar la inclusión de actividades que estimulen el razonamiento y familiaricen al alumnado con estrategias de resolución de problemas matemáticos en las PPAA de EP.	Todo el curso	Equipos de nivel y Jefa de estudios	Modelos de exámenes de las evaluaciones de diagnóstico.	Tarea realizada	
D.1.4.10. Incluir actividades que ayuden a conocer y manejar progresivamente las técnicas de estudio, en las PPAA de EP.	Todo el curso	Equipos de nivel y Jefa de estudios	Bibliografía disponible, fichas, libro de texto…	Tarea realizada	

Por otro lado, el **Equipo de Orientación y Apoyo** –en adelante EOA–, desarrollando parte de sus funciones (recogidas en el artículo 26.2 del decreto 66/2013), ha establecido en este apartado la siguiente medida:

FUNCIONES RELACIONADAS	MEDIDA
Reducir el fracaso educativo	Organización, desarrollo y evaluación de la orientación educativa y profesional en el centro.
Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y	

FUNCIONES RELACIONADAS	MEDIDA
coordinación docente.	
Asesorar a las familias en su práctica educativa.	
Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos y etapas	

Indicamos ahora, siguiendo la instrucción 23 de la Orden de 02/07/2012, las actuaciones, procedimientos y responsables asociados al desarrollo de esta medida. Debemos tener en cuenta en primer lugar que en nuestro Centro la CCP es asumida por el Claustro por cuanto contamos con menos de 12 unidades y, en segundo lugar, que actualmente el orientador es el director, por lo que se obviarán todas aquellas actuaciones de asesoramiento al Equipo Directivo.

ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN EL CENTRO.

Actuaciones a llevar a cabo	Procedimientos	Calendario	Respons.	Evaluación	☑
D.1.4.11. Asesoramiento al Claustro sobre estrategias y métodos de trabajo que permitan responder más adecuadamente a las necesidades detectadas en la última evaluación de diagnóstico de 3º de EP (actuación D.1.4.3.).	Mediante la participación en el Claustro, presentando estrategias, métodos de trabajo y materiales que permitan trabajar eficazmente las CCBB y específicamente nos ayuden a responder a través del currículo a las necesidades detectadas en la última evaluación de diagnóstico.	noviembre	EOA y Claustro	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.4.12. Asesoramiento al equipo docente de EI y 1º de EP sobre actividades que permitan desarrollar la conciencia fonológica (actuación D.1.1.4.).	Mediante la coordinación con equipos docentes o a demanda individual presentando material relacionado y orientando sobre el modo de trabajarlo, participando en el aula, e incluirlo en las PPAA del profesorado implicado.	noviembre	EOA y Equipos Docentes	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.4.13. Asesoramiento al equipo docente de 1º y 2º de EP sobre actividades que favorezcan la automatización de los procesos de decodificación lectora (actuación D.1.1.5.).	Mediante la coordinación con equipos docentes o a demanda individual presentando material relacionado y orientando sobre el modo de trabajarlo, participando en el aula, e incluirlo en las PPAA del profesorado implicado.	diciembre	EOA y Equipos Docentes	Tarea realizada y cuestionario de valoración	

Actuaciones a llevar a cabo	Procedimientos	Calendario	Respons.	Evaluación	☑
D.1.4.14. Asesoramiento al equipo docente de 1º y 2º de EP sobre actividades que favorezcan la automatización de los procesos de decodificación lectora (actuación D.1.1.5.).	Mediante la coordinación con equipos docentes o a demanda individual presentando material relacionado y orientando sobre el modo de trabajarlo, participando en el aula, e incluirlo en las PPAA del profesorado implicado.	enero	EOA y Equipos Docentes	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.4.15. Asesoramiento al equipo docente de EP sobre actividades que estimulen la expresión oral y escrita (actuación D.1.1.6.).	Mediante la coordinación con equipos docentes o a demanda individual presentando material relacionado y orientando sobre el modo de trabajarlo, participando en el aula, e incluirlo en las PPAA del profesorado implicado.	febrero	EOA y Equipos Docentes	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.4.16. Asesoramiento a los equipos docentes de EP sobre actividades que mejoren el desarrollo de la comprensión lectora (actuación D.1.1.7.).	Mediante la coordinación con equipos docentes o a demanda individual presentando material relacionado y orientando sobre el modo de trabajarlo, participando en el aula, e incluirlo en las PPAA del profesorado implicado.	marzo	EOA y Equipos Docentes	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.4.17. Asesoramiento a los equipos docentes de EI, 1º y 2º de EP sobre actividades que mejoren el desarrollo del pensamiento matemático (actuación D.1.1.8.).	Mediante la coordinación con equipos docentes o a demanda individual presentando material relacionado y orientando sobre el modo de trabajarlo, participando en el aula, e incluirlo en las PPAA del profesorado implicado.	marzo	EOA y Equipos Docentes	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.4.18. Asesoramiento a los equipos docentes de EP sobre actividades que estimulen el razonamiento y familiaricen al alumnado con estrategias de resolución de problemas matemáticos (actuación D.1.1.9).	Mediante la coordinación con equipos docentes o a demanda individual presentando material relacionado y orientando sobre el modo de trabajarlo, participando en el aula, e incluirlo en las PPAA del profesorado implicado.	abril	EOA y Equipos Docentes	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.4.19. Asesoramiento a los equipos docentes de EP sobre actividades que ayuden a conocer y manejar progresivamente las técnicas de estudio (actuación D.1.1.10.).	Mediante la coordinación con equipos docentes o a demanda individual presentando material relacionado y orientando sobre el modo de trabajarlo, participando en el aula, e incluirlo en las PPAA del profesorado implicado.	A lo largo de todo el curso	EOA y Equipos Docentes	Tarea realizada y cuestionario de valoración	

D.1.5. ACCIÓN TUTORIAL

En este apartado se van a desarrollar preferentemente los objetivos generales (4) potenciar la competencia de aprender a aprender y a pensar, (5) mejorar la convivencia del Centro, y (6) promover la participación de las familias.

Durante este curso se va a continuar potenciando los cauces de comunicación y colaboración con las familias. Además de las reuniones trimestrales en gran grupo, las familias podrán concertar cita con los tutores y especialistas en el horario de atención personalizada –complementaria del lunes– en cualquier momento del curso. Así mismo, y a través de la agenda personalizada del alumno/a, las familias y el equipo docente pueden informar y solicitar información sobre aspectos concretos relacionados con el progreso del alumno/a durante el curso (asistencia, tareas, evaluación, autorizaciones, justificaciones, etc.). De igual modo, estimularemos la creación de blogs temáticos o de aula e intentaremos dinamizar el uso de la plataforma Papás 2.0 para comunicarnos con las familias. Todo ello sin detrimento de que cuando la ocasión lo requiera recurramos a circulares escritas, carteles anunciadores, correo electrónico o postal, o llamadas telefónicas, completando el abanico de posibilidades informativas y contacto con las familias del centro.

Por otro lado, en las reuniones con familias se hará un esfuerzo por concienciar de la importancia de algunos aspectos como el apoyo a tareas escolares en el hogar, hábitos de trabajo autónomo y de la salud, igualdad, acceso y supervisión a las nuevas tecnologías en los hogares, etc., de forma que favorezcamos el asentamiento de determinados hábitos que consideramos beneficiosos para el futuro de nuestro alumnado en cuanto a madurez personal y académica.

Finalmente, pondremos en marcha en este curso una iniciativa de visibilización y ponderación de la importancia de la mujer en nuestra cultura y en nuestra historia mediante la presentación al alumnado de biografías e grandes mujeres de la historia las cuales no deben pasar desapercibidas en la educación escolar. El objetivo fundamental es contribuir a la formación de la personalidad de nuestro alumnado como personas respetuosas, comprometidas con la igualdad de género y responsables en la construcción de una sociedad sin ningún tipo de abusos.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.1.5.1. Realizar las reuniones grupales trimestrales, y las individuales que se estimen necesarias sobre contenidos tutoriales y académicos, manteniendo una comunicación permanente con las familias de la tutoría.	Trimestrales y a lo largo del curso, según necesidades.	Tutorías y equipos docentes	Equipos informáticos, proyectores, dependencias del Centro	Tarea realizada	
D.1.5.2. Desarrollar el periodo de adaptación entre el alumnado de 3 años.	Septiembre	Tutora y Equipo docente de EI 3 años	Material del aula de 3 años	Tarea realizada	✓
D.1.5.3. Árbol de los valores	De octubre a mayo, una sesión mensual.	Equipos de Nivel y equipo Directivo	Material del Grupo de trabajo sobre el tema coordinado por Dña Bernarda	Tarea realizada	
D.1.5.4. Proyecto “valores”: Realizar cada mes un valor préstamo, lectura en casa y debates en el aula de los libros de la *colección sentimientos y valores*, para el alumnado de 1º a 6º de EP.	De noviembre a mayo, un valor cada mes	Equipos de Nivel y equipo Directivo	Actividades y utilización de la colección de libros Sentimientos y valores.	Tarea realizada	
D.1.5.5. Recreos activos: actividades del profesorado con los alumnos en el periodo de recreo, organizando tiempos de ajedrez ping-pong, bailes y otras competiciones de juegos populares y de ingenio.	De noviembre a mayo un recreo mensual.	Claustro	Material del Grupo de trabajo sobre el tema coordinado por D. José A	Tarea realizada	
D.1.5.6. Patios inclusivos: para prevenir situaciones conflictivas parte del profesorado realiza la vigilancia jugando con los alumnos en el recreo.	A lo largo del curso	Profesorado	Material de EF, juegos.	Tarea realizada	
D.1.5.7. Estimular la creación de blogs temáticos o de aula con contenidos de acción tutorial y académica.	Durante todo el curso	Equipo Directivo, Responsable de formación y Claustro	Equipos informáticos, Blogs disponibles.	Tarea realizada	
D.1.5.8. Programa de presentación de bibliografías, adaptadas a la edad de nuestro alumnado mujeres notables y extraordinarias para fomentar la igualdad de género. Además se organizará un taller “Grandes mujeres de la historia” coincidiendo con el día de la mujer	Durante todo el curso. Al menos una bibliografía al mes. Taller: 8 de marzo	Responsable igualdad del Consejo Escolar Responsable de Coeducación.	Web y equipos informáticos disponibles	Tarea realizada	
D.1.5.9. Desarrollo de actividades de sensibilización entre las que se incluirán charlas para visibilizar la realidad del alumnado trans y del resto de la diversidad sexual y de género, dejando clara la posición con-	A lo largo del curso	Profesorado, Responsable igualdad del Consejo Escolar y el Responsable de Coeducación.	Equipos informáticos, Blogs disponibles.	Tarea realizada	

Actuaciones a llevar a cabo		Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
	traria del centro a la discriminación por LGTB fobia y contra cualquier tipo de violencia por razón de identidad y/o expresión de género u orientación sexual.		FAD			
D.1.5.10.	Desarrollo de actividades de prevención de drogodependencia	A lo largo del curso	Profesorado y Orientadora	Material de FAD	Tarea realizada	

En este apartado el **EOA**, desarrollando parte de sus funciones, ha establecido la siguiente medida:

FUNCIONES RELACIONADAS	MEDIDA
Asesorar a las familias en su práctica educativa.	Colaboración en la organización, desarrollo y evaluación de la acción tutorial.
Favorecer los procesos de madurez del alumnado.	

COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Actuaciones a llevar a cabo		Procedimientos	Calendario	Respons.	Evaluación	☑
D.1.5.12.	Promoción de la cooperación educativa entre profesores y familias.	Mediante la colaboración con el tutor/a, a demanda de éste, en la información a padres sobre las actividades docentes y el rendimiento académico du sus hijos/as (apoyo a actuación D.1.5.1.).	A lo largo de todo el curso	EOA y tutores/as	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.5.13.	Asesoramiento para el apoyo desde la acción tutorial del programa de transición entre etapas de EP a ESO	Colaborando con los tutores y los responsables de los IES en la visita guiada y en la información a los alumnos de la situación educativa posterior, especialmente de la etapa de la ESO.	Tercer trimestre	EOA y Tutores	Tarea realizada y cuestionario de valoración	

D.1.6. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS: ÁMBITO DE ACCIÓN TUTORIAL

Tal y como recoge el plan de participación de familias en nuestras NCOF, en este ámbito se va a procurar mejorar la información sobre aspectos del día a día en el aula: proyectos, actividades especiales, tareas de ampliación y repaso sugeridas, etc. Y por otro lado se procurará impulsar la relación de colaboración entre los equipos docentes y las familias.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.1.6.1. Impulsar la elaboración y mantenimiento de Blogs de Aula o Blogs Temáticos entre los miembros del Claustro de Profesores del centro.	A lo largo de todo el curso	Tutor/a, Coordinador de Formación.	Minicursos, talleres, formación ofrecida pro el CRFP.	Tarea realizada	
D.1.6.2. Proporcionar el acceso a materiales didácticos de interés para el trabajo en casa del alumno.	A lo largo de todo el curso	Tutor/a	Web del centro, blogs de aula.	Tarea realizada	
D.1.6.3. Realizar actividades que permitan la participación y colaboración de las familias en el aula.	A lo largo de todo el curso	Equipos docentes, familias	Charlas, cuentacuentos	Tarea realizada	
D.1.6.4. Realizar actividades que permitan la participación y colaboración de las familias fuera del aula.	A lo largo de todo el curso	Equipo directivo, equipos docentes, familias	Festivales, días conmemorativos con actividades especiales, excursiones.	Tarea realizada	

D. 1.7. ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Por otro lado, el **EOA**, desarrollando parte de sus funciones, ha establecido en este apartado la siguiente medida:

OBJETIVOS FINALES	MEDIDAS
Prevenir las dificultades de aprendizaje	Organización, desarrollo, evaluación y seguimiento de la atención a la diversidad en el centro.
Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de todos y cada uno de los alumnos.	
Garantizar una respuesta educativa personalizada y especializada	

OBJETIVOS FINALES	MEDIDAS
Reducir el fracaso educativo	

ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO.

Actuaciones a llevar a cabo	Procedimientos	Calendario	Respons.	Evaluación	☑
D.1.7.1. Actualización y correcta definición de la diversidad del alumnado en Delphos.	Mediante coordinación con el resto del ED y actualización de la definición de la diversidad del alumnado en Delphos.	Septiembre	ED y EOA	Tarea realizada	✓
D.1.7.2. Asesoramiento al Claustro sobre diferentes medidas y programas relacionados con la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva.	Mediante la participación en el Claustro, asesorando sobre medidas organizativas y curriculares (generales, ordinarias y extraordinarias), curriculares y organizativas, criterios de priorización de apoyos, metodologías, recursos…según las demandas y necesidades el centro.	A lo largo de todo el curso	Claustro y EOA	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.7.3. Colaboración en la prevención y detección de las necesidades específicas de apoyo educativo.	A través de coordinación con los tutores, la atención a familias, y la participación en las sesiones de evaluación trimestral.	A lo largo de todo el curso, y de manera especial en las sesiones de evaluación trimestral	EOA, Tutores y Familias	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.7.4. Identificación de las necesidades educativas del alumnado. Se va a priorizar la revisión y actualización de alumnado de 5º y de 6º de EP.	A través de la evaluación psicopedagógica, elaboración de informes y proposición, en su caso, de la modalidad de escolarización más adecuada mediante el dictamen de escolarización.	A lo largo de todo el curso, aunque preferente hasta 15 de febrero	EOA, Equipos Docentes	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.7.5. Colaboración en el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos y alumnas.	A través de asesoramiento a tutores, equipos docentes, profesorado de apoyo y familias en la elaboración, desarrollo, apoyo en el hogar y evaluación de Planes de Trabajo.	A lo largo de todo el curso	EOA, Tutores y Equipos Docentes	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.7.6. Actuaciones permanentes de	A través de coordinaciones periódicas con	A lo largo de	EOA,	Tarea realizada y	

Actuaciones a llevar a cabo	Procedimientos	Calendario	Respons.	Evaluación	☑
seguimiento de la respuesta educativa al alumnado.	tutores y familias, de la participación en las evaluaciones académicas, y la revisión de informes de evaluación psicopedagógica ante cambio de etapa o modificación en las necesidades educativas iniciales.	todo el curso	Tutores y Familias	cuestionario de valoración	
D.1.7.7. Desarrollo de un programa de detección de alumnado de alto rendimiento e iniciar con el alumnado equipos de trabajo de enriquecimiento curricular.	A través de la evaluación psicopedagógica, elaboración de informes y proposición, en su caso, de la modalidad de escolarización más adecuada mediante el dictamen de escolarización.	A lo largo de todo el curso.	EOA, Equipos Docentes	Tarea realizada y cuestionario de valoración	
D.1.7.8. Colaboración con las familias en la gestión de solicitudes de ayuda a alumnado de EE.	Gestionando la parte correspondiente al centro educativo (informe del orientador y gestión correspondiente al Centro).	Primera quincena de septiembre	Responsable de orientación y equipo directivo.	Tarea realizada	✓

D.1.8. RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO

Los resultados académicos obtenidos por el alumnado serán objeto de análisis, y las conclusiones que de ello se deriven nos permitirán ajustar o establecer y poner en marcha los mecanismos de refuerzo individuales y colectivos necesarios en cada momento, de modo que se aborden y prevengan los problemas de aprendizaje que puedan surgir a lo largo del curso escolar. Estos resultados, junto con la evaluación externa de 3º de EP, serán también la base para efectuar tanto la evaluación de las Programaciones como los procesos de enseñanza y la práctica docente, puntos a incluir, por otro lado, en la Memoria de fin de curso según disposición de la Orden de Organización y Evaluación de Primaria. Esta actuación será recogida más adelante, en el apartado D.2.2. “Funcionamiento de los Órganos de Coordinación docente”.

D.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

D.2.1. DOCUMENTOS OFICIALES DEL CENTRO

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.2.1.1. Dar a conocer a la comunidad educativa NCOF	Primer trimestre	Equipo Directivo, Claustro; Consejo E.	Pagina web del centro	Tarea realizada	
D.2.1.2. Revisión y reelaboración del Plan de Evacuación del Centro	Primer trimestre	Equipo Directivo, Claustro; Consejo E.	Proyecto vigente, PC	Tarea realizada	
D.2.1.3. Solicitud plan de igualdad y violencia de género	Primer trimestre	Equipo Directivo, Claustro; Consejo E	Proyecto	Tarea realizada	
D.2.1.4. Solicitud de participación en el programa de Consumo de frutas y hortalizas y productos lácteos.	Cuando se abra el periodo de solicitud.	Equipo Directivo	Ordenadores de dirección	Tarea realizada	
D.2.1.5. Proponer y llevar a cabo el plan de mediación a través de los equipos de mediadores.	Primer trimestre	Equipo Directivo y orientadora	Plan de mediación	Tarea realizada	
D.2.1.6. Desarrollar medidas que favorezcan la resolución pacífica de conflictos como el rincón boca-oreja	Primer trimestre	Claustro, Equipo Directivo y orientadora	NCOF	Tarea realizada	

D.2.2. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Nuestro Centro imparte docencia a 2º Ciclo de EI y a la Etapa de EP, y actualmente tiene 10 unidades (un desdoble en 5º E.P) manteniendo una línea completa, por lo que cuenta con los siguientes **Órganos de Coordinación Docente**:

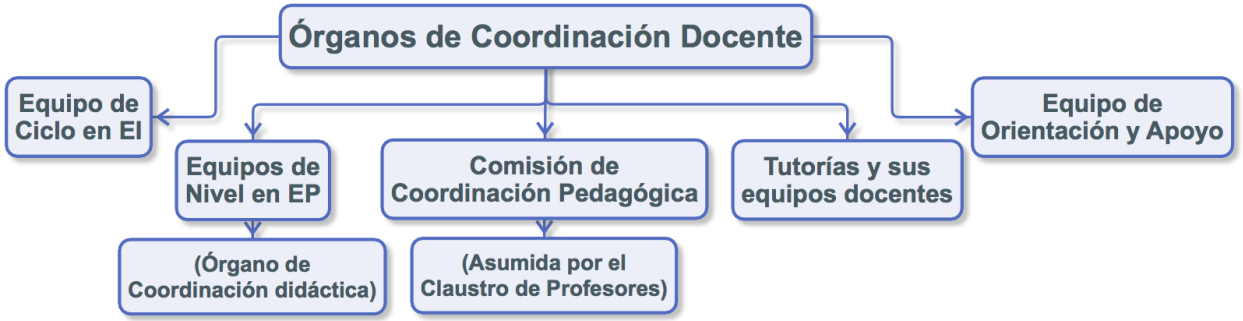

Ahora bien, estos órganos tienen las siguientes **atribuciones**:

a) Elaborar, desarrollar y evaluar, bajo la supervisión de la Jefa de Estudios, las programaciones didácticas de las áreas para cada uno de los cursos, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Claustro (como sustituto de la CCP).

b) Analizar los resultados académicos alcanzados por los alumnos en los procesos de evaluación interna y externa, y realizar propuestas de mejora de los mismos.

c) Formular propuestas a la Dirección del centro y al Claustro de profesores para la elaboración del proyecto educativo y de la programación general anual.

d) Diseñar y aplicar las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad del alumnado, en coordinación con el Equipo de Orientación y Apoyo.

e) Realizar propuestas sobre la selección de materiales curriculares.

f) Formular propuestas a la Comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.

g) Mantener actualizada la metodología didáctica.

h) Proponer, organizar y realizar las actividades complementarias y extracurriculares, que se programarán anualmente.

i) Colaborar en las evaluaciones determinadas por la Administración educativa

j) También el Claustro, asumiendo la CCP, se convierte en el órgano responsable de velar por la coherencia pedagógica entre las áreas y cursos de cada etapa, así como entre las etapas de cada centro, y entre este y otros centros. Así pues, adquiere nuevas funciones, entre las que destaca establecer los criterios para la elaboración de las Programaciones Didácticas.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.2.2.1. Analizar los resultados escolares y la práctica docente tras cada evaluación y elaborar un informe con propuestas de mejora para ser desarrolladas en el próximo trimestre o curso.	Tras cada sesión de evaluación	Equipos de Nivel, Equipos de Ciclo (EI), EOA, E. Directivo	Datos de la evaluación en Delphos, en Evalúa y Hojas Excell	Tarea realizada	
D.2.2.2. Ajustar las PPAA tras las evaluaciones para incorporar las medidas adecuadas siempre que los resultados del alumnado no alcancen los estándares básicos mínimos en alguna de las áreas.	Todo el curso	Tutores y sus Equipos Docentes	PPAA, resultados de Evaluación inicial y trimestrales, y de Evaluaciones Externas	Tarea realizada	
D.2.2.3. Diseñar y desarrollar los Planes de trabajo para el alumnado que no alcanza el nivel suficiente en alguna de las áreas tras la evaluación, que repite o que presenta NEAE.	Primer trimestre	Equipo Directivo, EOA, Tutores	Modelos actuales, PC	Tarea realizada	
D.2.2.4. Dejar elaborado a final de curso un Planes de trabajo para el alumnado que no promociona o que lo hace con algún área suspensa.	Tras la tercerea evaluación	Tutores y sus Equipos Docentes	Modelo de PT	Tarea realizada	
D.2.2.5. Reunir al Equipo Docente de Nivel siempre que se produzcan problemas con alumnos para coordinar estrategias y reforzar la acción de la Tutoría.	Todo el curso	Jefatura de estudios, Tutores y sus Equipos Docentes	Reuniones de Equipo Docente	Tarea realizada	
D.2.2.6. Para el cumplimiento y coordinación de sus funciones los Órganos de Coordinación Docente se coordinarán de manera ordinaria siguiendo el calendario propuesto en el apartado correspondiente de esta PGA (D5).	Todo el curso	Órganos de coordinación docente	PGA, orden del día, de las coordinaciones	Tarea realizada	

D.2.3. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS COLEGIADOS DE CONTROL Y GOBIERNO DE LOS CENTROS

Las competencias que marca la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y su modificación en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa respecto a los Órganos de Gobierno y Colegiados de Control y Gobierno de los centros, son las siguientes:

COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

a) Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.

b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.

c) Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.

d) Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.

e) Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.

f) Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos y alumnas, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar en el artículo 127 de la LOE. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.

g) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas.

h) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.

i) Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados, en el ámbito de sus competencias.

j) Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.

k) Proponer a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar del centro.

l) Aprobar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la LOE.

m) Aprobar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profeso-

rado, en relación con la planificación y organización docente.

n) Decidir sobre la admisión de alumnos y alumnas, con sujeción a lo establecido en esta Ley Orgánica y disposiciones que la desarrollen.

o) Aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3 de la LOE.

p) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.

q) Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración educativa.

COMPETENCIAS DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

a) Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.

b) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.

c) Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.

d) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.

e) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.

f) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.

g) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.

h) Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.

i) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.

j) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

COMPETENCIAS DEL CONSEJO ESCOLAR

a) Evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la LOE (PEC, Proyecto de Gestión de los Centros Educativos, NOFC, PGA).

b) Evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.

d) Participar en la selección del director del centro, en los términos que la presente Ley Orgánica establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director.

e) Informar sobre la admisión de alumnos y alumnas, con sujeción a lo establecido en esta Ley Orgánica y disposiciones que la desarrollen.

f) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar por que se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación por las causas a que se refiere el artículo 84.3 de la presente Ley Orgánica, la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia de género.

h) Promover la conservación y renovación de las instalaciones y del equipo escolar e informar la obtención de recursos complementarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.

i) Informar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.

j) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.

k) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.

l) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.2.3.1. Para el cumplimiento y coordinación de sus funciones el Equipo directivo se coordinará semanalmente, según el horario establecido, levantando acta de la cada reunión.	Todo el curso	Equipo directivo	PGA, orden del día de las coordinaciones	Tarea realizada	
D.2.3.2. Para el cumplimiento y coordinación de sus funciones el Claustro de profesores se coordinará mensualmente, según el horario establecido, sin menoscabo de las reuniones extraordinarias que se requieran; levantando acta de la cada reunión.	Todo el curso	Claustro de Profesores	PGA, orden del día de las coordinaciones	Tarea realizada	
D.2.3.3. Para el cumplimiento y coordinación de sus funciones el Consejo Escolar se coordinará trimestralmente, según el horario establecido, sin menoscabo de las reuniones extraordinarias que se requieran; levantando acta de la cada reunión.	Todo el curso	Consejo Escolar	PGA, orden del día de las coordinaciones	Tarea realizada	
D.2.3.4. Para el cumplimiento y coordinación de sus funciones la Comisión de Convivencia se coordinará mensualmente para el seguimiento e intervención de las propuestas de la convivencia del centro, según el horario establecido, sin menoscabo de las reuniones extraordinarias que se requieran; levantando acta de la cada reunión. Y trimestralmente informará al consejo escolar	Todo el curso	Comisión de Convivencia	PGA, orden del día de las coordinaciones	Tarea realizada	

D.2.4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA

Resaltamos en este apartado la gestión económica por parte de la secretaría del Centro. A este respecto, la secretaria, con la colaboración del resto de Equipo Directivo ha sido la responsable de llevar a cabo todos los procesos de ayudas económicas que la Administración pone al servicio de las familias.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.2.4.1. Desarrollar la gestión económica y conciliación mensual de cuentas.	Todo el curso	Secretaria, Dirección	GECE	Tarea realizada	
D.2.4.2. Gestionar las ayudas para material curricular del alumnado en relación con las competencias atribuidas al Centro y colaborar con las familias en la cumplimentación de las solicitudes.	Septiembre (adquisición de material 2019-20). 2º-3er trimestre (gestión ayudas 2020-2021	Secretaria, Dirección	Disposiciones normativas relacionadas	Tarea realizada	
D.2.4.3. Revisar y actualizar los inventarios del centro.	Todo el curso	Claustro, Secretaría del Centro	Inventarios anteriores, PC.	Tarea realizada	

D.2.5. CONVIVENCIA

A partir de este ámbito se va a desarrollar preferentemente el objetivo general (5) Mejorar la **convivencia** del Centro a partir de la revisión de nuestras NCOF, la promoción de su conocimiento entre la Comunicad Educativa, y el cumplimento de las propuestas de mejora establecidas en la actuación prioritaria “La supervisión de la gestión de la convivencia y de las situaciones de acoso escolar” implementada por el SIE en nuestro Centro.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.2.5.1. Elaboración democrática de las normas de aula a inicio de curso y garantizar la coherencia educativas tanto para cumplirlas como para exigirlas por parte de todos los componentes del equipo docente.	Inicio de curso	Equipo Directivo, EOA, Tutores y Equipos docentes	Documentos programáticos relacionados y material bibliográfico diverso.	Tarea realizada	

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.2.5.2. Garantizar que el Consejo Escolar del Centro conozca las normas de las aulas y vele para que las mismas no vulneren las establecidas con carácter general.	Inicio de curso	Consejo Escolar, Equipo directivo, tutoría	Documentos con las normas	Tarea realizada	
D.2.5.3. Desarrollo de las actuaciones para prevenir y detectar las posibles situaciones de riesgo de aparición de acoso escolar, enumeradas en el punto segundo del Anexo II de la Resolución de 18/01/2017.	Primer y segundo trimestre	Equipo Directivo, EOA, Tutores y Equipos docentes	Documentos programáticos relacionados y material bibliográfico diverso.	Tarea realizada	
D.2.5.4. Continuar las actividades formativas del profesorado relacionadas con la mejora de la convivencia, y especialmente relacionadas con la sensibilización y prevención de acoso escolar.	De noviembre a mayo	Equipo Directivo, EOA, Tutores y Equipos docentes	Documentos programáticos relacionados y material bibliográfico diverso.	Tarea realizada	
D.2.5.5. Plan de igualdad	De noviembre a mayo	Equipo Directivo, EOA: coordinador coeducación Tutores y Equipos docentes	Documento, programado para el plan de igualdad	Tarea realizada	

D.2.6. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS: ÁMBITO DE COMPROMISOS

Tal y como recoge el plan de participación de familias en nuestras NCOF, en este ámbito se promoverán compromisos específicos entre el centro, las familias y los alumnos en los que se especifiquen las acciones que unos y otros se comprometen a desarrollar.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.2.5.1. Entrega a las familias del documento de compromiso entre el centro, la familia y el alumno recogido en las NCOF	Inicio de curso	Equipo Directivo, Claustro, Consejo Escolar	Modelo de contrato pedagógico	Tarea realizada	
D.2.5.2. Firma del compromiso por las partes e inclusión en el expediente del alumno.	Inicio de curso	Equipo Directivo, Claustro, Equipo Directivo, Claustro, Consejo Escolar	Contrato pedagógico y de convivencia	Tarea realizada y porcentaje de familias que firman el compromiso	

D.2.7. ASESORAMIENTO PARA LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN

En este apartado, el **EOA**, desarrollando parte de sus funciones, ha establecido la siguiente medida:

OBJETIVOS FINALES	MEDIDAS
Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa	Promoción de la convivencia y la participación.
Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y coordinación docente.	

PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN.

Actuaciones a llevar a cabo	Procedimientos	Calendario	Respons.	Evaluación	☑
D.2.7.1. Asesoramiento a los órganos de gobierno y de Coordinación docente sobre la revisión y seguimiento de las NOFC.	Mediante la participación en Claustro y Coordinaciones de Equipos de Nivel, asesorando sobre apartados a desarrollar de las NOFC, de la carta de convivencia, sobre la evaluación de la convivencia en el centro, sobre la toma de decisión de sanciones disciplinarias ante conductas perjudiciales para la convivencia y de medidas educativas correctoras ante tales conductas, sobre procedimientos de control del comportamiento y de cumplimiento, en su caso, de la sanción impuesta…	A lo largo del curso	EOA	Tarea realizada, Evaluación de la convivencia en la Memoria Final	
D.2.7.2. Participación, en su caso, como orientadora, en la comisión de valoración ante posibles casos de maltrato escolar.	Seguimiento del protocolo establecido en la Resolución de 20/01/2006 por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de maltrato entre iguales.	A lo largo de todo el curso	Orientador	Tarea realizada	
D.2.7.3. Participación del orientadora como ponente en las charlas de la Escuela de familia.	Preparando las charlas propuestas y participando en las sesiones.	A lo largo de todo el curso	Orientador	Tarea realizada	
D.2.7.4. Asesoramiento para la	Colaborando con los tutores en activi-	A lo largo de todo el	EOA, Equipos de	Tarea realizada	

Actuaciones a llevar a cabo	Procedimientos	Calendario	Respons.	Evaluación	☑
participación e implicación de las familias en las distintas medidas de mejora de la convivencia.	dades relacionadas con la información a las familias sobre estrategias de coherencia educativa y mejora de la convivencia para desarrollar en el hogar.	curso	Nivel		

D.2.8. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS: ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN

Tal y como recoge el plan de participación de familias en nuestras NCOF, en este ámbito se promoverá la participación en el Consejo Escolar, la colaboración en la actualización de documentos programáticos, y se potenciará el asociacionismo.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.2.8.1. Proporcionar canales de retroalimentación entre los representantes elegidos y el resto de padres y madres para hacerles llegar sus propuestas de mejora.	Todo el curso	Equipo Directivo, Miembros electos, AMPA	Teléfono, e-mail	Tarea realizada	
D.2.8.2. Promover la participación en la elaboración y actualización de los documentos programáticos.	Cuando sea oportuno	Equipo Directivo	Circulares y cuestionarios	Tarea realizada	
D.2.8.3. Realizar campañas informativas para dar a conocer la AMPA y sus actividades.	Todo el curso	Equipo Directivo, AMPA	Circulares, reuniones informativas, colaboración en actividades	Tarea realizada	

D.3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

La colaboración con el AMPA y el Ayuntamiento de Almadén es fundamental de cara a la buena marcha del colegio, sobre todo en relación a aspectos de mantenimiento, actividades extraescolares y extracurriculares y comunicación con las familias.

En relación con el AMPA, en nuestro afán de abrir el Centro a la Comunidad Educativa, le brindamos nuestra colaboración en las actividades que programen cuando así nos lo pidan.

También agradecemos la colaboración de las familias en aquellos casos en los que se recurra a su colaboración (especialmente cuando les pidamos a algunos de ellos que nos acompañen en determinadas actividades extraescolares, como excursiones).

Para los maestros/as del colegio también es fundamental su relación con el Centro Regional de Formación del Profesorado, de manera que puedan perfeccionarse y reciclarse en las diferentes facetas profesionales de su labor docente.

En este curso también se programará, como viene siendo habitual una visita del alumnado de 6º, acompañados del tutor de 6º y el Orientadora, a los IES de la localidad dentro del programa de transición entre etapas.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
E.3.1. Colaboración en el desarrollo y seguimiento del Taller de Orientación de la Zona mediante la asistencia a las sesiones del Taller de Orientación que se convoquen, a través de la coordinación y colaboración con otras estructuras de orientación para lleva a cabo el diseño, desarrollo y evaluación del mismo.	Todo el curso	Orientadora	Convocatoria, guía escolarización…	Tarea realizada	
E.3.2. Actuaciones específicas dentro del Programa de Transición entre etapas EP-ESO, como visita a los IES en la jornada de puertas abiertas, o información por arte de los responsables del IES a nuestras familias de 6º de EP.	Todo el curso	Coordinadora de Formación, Director, Profesorado participante.	PC	Tarea realizada	
E.3.3. Coordinación con otras instituciones educativas de	Todo el curso	Orientadora	Convocatoria,	Tarea realizada	

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
la zona en el desarrollo de programas de actuación conjuntos: así con el CDIAT y las Escuelas Infantiles de la zona en el caso de escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales; también coordinación con ASMINAL (Asociación de Minusválidos de Almadén) sobre aspectos relacionados con la atención educativa del alumnado que es también atendido en este centro.			guía escolarización…		
E.3.4. Colaboración con el SIE en el desarrollo de sus actuaciones prioritarias (como la evaluación de los profesores en prácticas), así como, en su caso, con otros organismos de la Administración Educativa en el desarrollo de sus planes estratégicos.	Todo el curso	Equipo Directivo, tutores de prácticas y maestros en prácticas	Documentación y legislación sobre el desarrollo y evaluación de la fase de prácticas.	Tarea realizada	
E.3.5. Coordinación con otras instituciones de la zona, según las necesidades del Centro, especialmente coordinación con los SS. SS. del Ayto. para el seguimiento y desarrollo del programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar.	Todo el curso	Equipo Directivo, orientadora, tutores implicados	Protocolo de absentismo	En su caso, tarea realizada	
E.3.6. Comunicar al responsable del Ayto. los desperfectos que vayan surgiendo con el fin de mantener el buen funcionamiento de las instituciones.	1er trimestre	Dirección	---	Tarea realizada	
E.3.7. Coordinarnos con la Asociación de Amigos de la Música de la localidad con el fin de plantear conciertos y actividades conjuntas extracurriculares.	Todo el curso	Dirección, responsable de Actividades Extraescolares	---	Tarea realizada	

Y de manera más específica, el **EOA**, en el desarrollo de sus funciones llevará a cabo las siguientes actuaciones en este ámbito:

Actuaciones a llevar a cabo	Procedimientos	Calendario	Respons.	Evaluación	☑
D.3.8. Colaboración y asesoramiento para el diseño, desarrollo y eva-	En su caso, llevaremos a cabo las evaluaciones psicopedagógicas del	Enero y febrero	EOA, Tutores de EI	Tarea realizada y cuestionario de valoración	

Actuaciones a llevar a cabo	Procedimientos	Calendario	Respons.	Evaluación	☑
luación del programa de Transición entre Etapas: de 1er Ciclo de E.I. a 2º Ciclo de E.I.	alumnado de dos años con NEE cuya demanda se derive a nuestro centro. Nos coordinamos con las escuelas infantiles y centros de atención temprana de la zona para recabar información relevante sobre el alumnado que se incorporará a nuestro centro en el curso que viene y ofrecemos esta información a los tutores de 2º Ciclo de E.I.				
D.3.9. Colaboración y asesoramiento para el diseño, desarrollo y evaluación del programa de Transición entre Etapas: de E.P. a E.S.	Nos coordinamos con otras estructuras específicas de orientación donde programamos las actividades de diseño, desarrollo y evaluación del programa de transición y, en su caso, las necesarias coordinaciones entre tutorías y departamentos de ambos centros para consensuar niveles educativos y facilitar traspaso de información relevante. En este proceso a menudo contamos con el apoyo directo del SIE (para facilitar la coordinación entre Centros).	Tercer trimestre	ED, EOA y Equipo Docente de 6º de EP	Tarea realizada y cuestionario de valoración	

D. 4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Este curso nos hemos propuesto llevar a cabo las actividades formativas consensuadas en el Claustro y que a continuación se detallan. También cabe recordar la continuidad de la iniciativa de los CEIP de la zona para celebrar unas Miniolimpiadas conjuntas, que este año se celebrarán en nuestro centro.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.4.1. Grupo de trabajo Miniolimpiadas	De noviembre a abril	Coordinador E.F E.D Equipo docente			
D.4.2. Escuela de Familias (el contenido de las sesiones se detalla al final de esta tabla).	De noviembre a mayo, al menos	Dirección, Comunidad educativa	Proyectores, sala de teatro, sala de	Tarea realizada, valoración de los	

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
	una sesión mensual		debates, PC	participantes	

Contenido y temporalización de las sesiones previstas en la escuela de familia

1. ¿Cómo ayudar a nuestros hijos en los estudios? Hábitos y técnicas de estudio.	17 de enero.
2. Educar para la igualdad	14 de febrero.
3. Desarrollo evolutivo de 3 a 6 años.	13 de marzo.
4. Estrés y ansiedad en el niño.	17 de abril
5. Educación emocional. Refuerzos y castigos.	22 de mayo

D.4.1. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS: ÁMBITO DE FORMACIÓN

Tal y como recoge el plan de participación de familias en nuestras NCOF, en este ámbito se desarrollarán acciones específicos de formación en función de los intereses de las familias (para ello se llevará a cabo la actividad ya recogida de Escuela de familias); y se desarrollarán planes específicos de formación en función de los intereses del centro.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
D.4.3. Charlas y ponencias sobre temas de interés	Todo el curso	Coordinadora de Formación, Responsables de escuela de familia.	Medios digitales e informáticos	Tarea realizada	

D. 5. CALENDARIO DE REUNIONES PARA TODO EL CURSO

Las coordinaciones las haremos en horario complementario a razón de una sesión diaria de una hora del lunes al jueves. De este modo, los lunes tendremos atención a familias; los martes los dedicaremos a actividades de formación interna, los miércoles Claustro y los jueves a trabajo personal y elaboración y los días que no haya sesión de Claustro, reuniones de órganos de coordinación docente y EOA; e materiales didácticos. Todo ello sin menoscabo de que puntualmente pueda variar de manera flexible esta previsión, en función de situaciones o necesidades sobrevenidas a lo largo del curso.

Así pues, el calendario de reuniones queda del siguiente modo:

	Claustro	Comis. Conv.	Consejo Esc.	Otros Órg. Coord. D.	Evaluación	Formación*	Escuela de Familias
SEP	2,18		18		23-26 (Inicial)		
OCT	2,10,28		29	15			
NOV	27	12	28	12, 26		7, 14, 21,	
DIC		10		10	16 (1ª)	12,19	
ENE	29	14		14,28		9, 16, 23, 30, 17, 31	17
FEB	12	18	13	11		6, 13,20	14
MAR	18,25	24		3,17	30 (2ª)	5,12,26	13
ABR	22	21	30	14,28		2,16,23,30	17
MAY	7	26		12,26		7,14,21,28	22
JUN	30	23	28	9	15-18 (3ª)		

E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

E.1. ORGANIGRAMA DE PERSONAL Y CARGOS DEL CENTRO

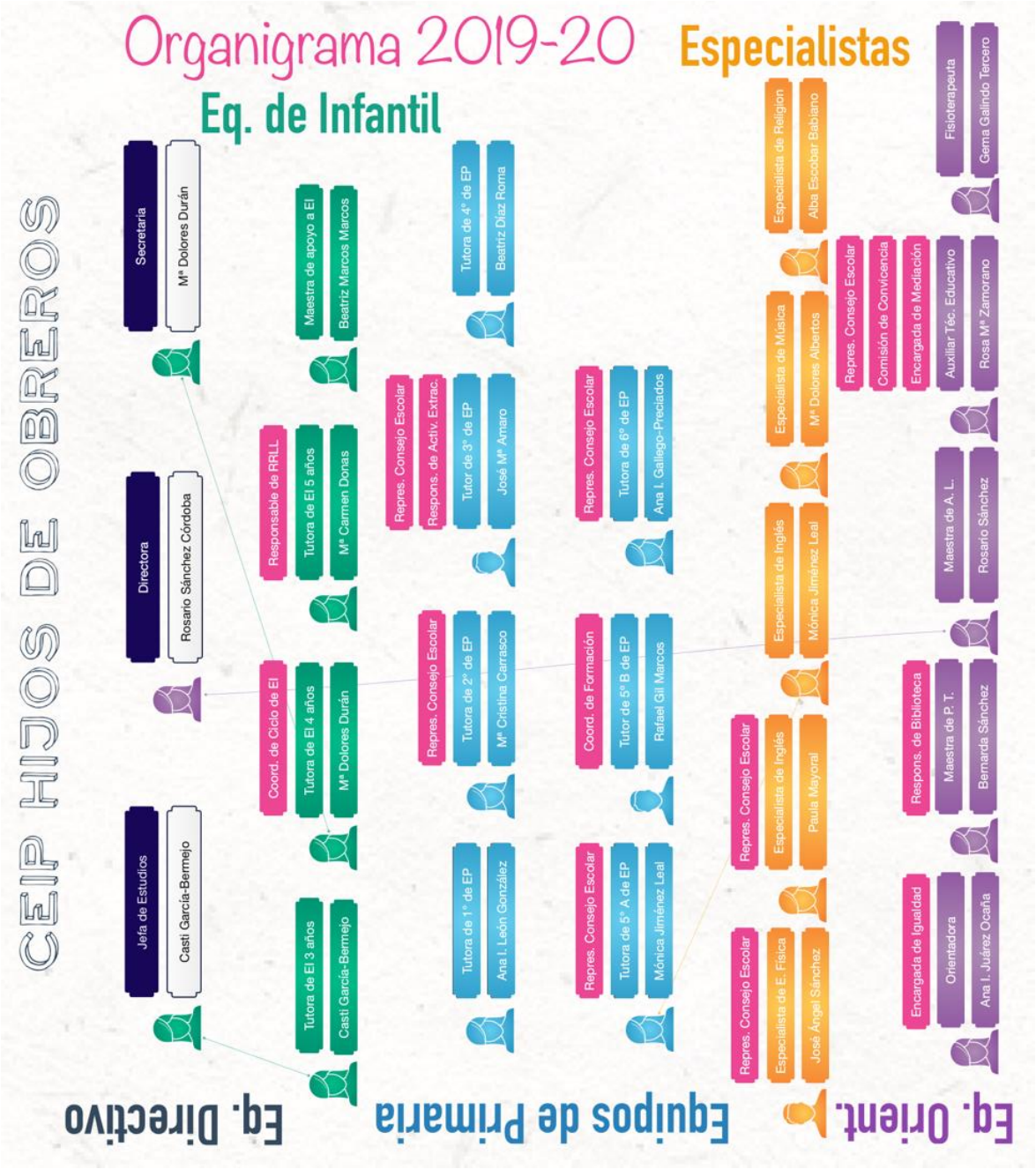
CEIP HIJOS DE OBREROS
Organigrama 2019-20
Eq. Directivo
Jefa de Estudios
Casti García-Bermejo
Directora
Rosario Sánchez Córdoba
Secretaria
Mª Dolores Durán
Equipos de Primaria
Eq. de Infantil
Tutora de EI 3 años
Casti García-Bermejo
Coord. de Ciclo de EI
Tutora de EI 4 años
Mª Dolores Durán
Responsable de RRLL
Tutora de EI 5 años
Mª Carmen Donas
Maestra de apoyo a EI
Beatriz Marcos Marcos
Tutora de 1º de EP
Ana I. León González
Repres. Consejo Escolar
Tutora de 2º de EP
Mª Cristina Carrasco
Repres. Consejo Escolar
Respons. de Activ. Extrac.
Tutor de 3º de EP
José Mª Amaro
Tutora de 4º de EP
Beatriz Díaz Roma
Repres. Consejo Escolar
Tutora de 5º A de EP
Mónica Jiménez Leal
Coord. de Formación
Tutor de 5º B de EP
Rafael Gil Marcos
Repres. Consejo Escolar
Tutora de 6º de EP
Ana I. Gallego-Preciados
Eq. Orient.
Repres. Consejo Escolar
Especialista de E. Física
José Ángel Sánchez
Especialista de Inglés
Paula Mayoral
Repres. Consejo Escolar
Especialista de Inglés
Mónica Jiménez Leal
Especialista de Música
Mª Dolores Albertos
Especialista de Religion
Alba Escobar Babiano
Encargada de Igualdad
Orientadora
Ana I. Juárez Ocaña
Respons. de Biblioteca
Maestra de P. T.
Bernarda Sánchez
Maestra de A. L.
Rosario Sánchez
Repres. Consejo Escolar
Comisión de Convivencia
Encargada de Mediación
Auxiliar Téc. Educativo
Rosa Mª Zamorano
Fisioterapeuta
Gema Galindo Tercero
Especialistas

E.2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

NORMATIVA APLICABLE

Seguimos la Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; y la Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la citada Orden de 05/08/2014.

HORARIO GENERAL

Horario Lectivo	Septiembre y Junio	Octubre – Mayo
1ª Sesión	09:00 – 09:45	09:00 – 09:45
2ª Sesión	09:45 – 10:30	09:45 – 10:30
3ª Sesión	10:30 – 11:10	10:30 – 11:15
4ª Sesión	11:10 – 11:40 (Recreo)	11:15 – 12:00
Recreo	11:40– 12:20 (4ª Sesión)	12:00 – 12:30
5ª Sesión	12:20 – 13:00 (5ª y 6ª Ses.)	12:30 – 13:15
6ª Sesión		13:15 – 14:00

Horario Complementario	Septiembre y Junio	Octubre – Mayo
Atención a Familias	Lunes (13:00-14:00^{H})	Lunes (14:00-15:00^{H})
Coor. Doc	Martes (13:00-14:00^{H})	Martes (14:00-15:00^{H})
Claustro /Órg. Coor. D.Órg..	Miércoles (13:00-14:00^{H})	Miércoles (14:00-15:00^{H})

Horario Complementario	Septiembre y Junio	Octubre – Mayo
Formación/Trabajo Per.	Jueves y viernes (13:00-14:00^{H})	Jueves (14:00-15:00^{H})

En septiembre y junio se irán alternando y quitando la quinta y sexta sesión con el fin de hacerlo coincidir con el otro colegio de la localidad ya que compartimos profesoras de infantil y música

Cuando se celebre un Consejo Escolar u otra reunión fuera de este horario, el horario complementario del jueves en esa semana se contabilizará como de cómputo mensual.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA DISTRIBUIR LAS ENSEÑANZAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Infantil han sido los siguientes:

— La **adecuación a sus necesidades** y el respeto a los **ritmos individuales** y a los procesos madurativos en estas edades.

— La **oferta**, a lo largo de la jornada escolar, de **tiempos** para la acción, para el juego, para la experimentación, para el encuentro y la relación, de forma que el niño **desarrolle al máximo todas sus potencialidades**.

— **Dotar a la jornada escolar de** unas secuencias repetidas, no rígidas (rutinas), que ayuden a los niños a estructurar su vida cotidiana, a ordenar la realidad que le rodea y a interiorizar unos **marcos de referencia temporales** con los que podrá organizar mejor su actividad y relaciones.

— Asignar las **sesiones de las materias impartidas por los especialistas en las franjas horarias que menos perturben la dinámica del grupo**, siempre teniendo en cuenta la dificultad de movilidad del profesorado especialista que se tiene que desplazar de un centro a otro.

— La **coordinación de las programaciones de los especialistas** (inglés y religión) con las tutoras, con el fin de que el aprendizaje sea más significativo y motivador.

— **Compaginar las actividades** que exigen una mayor atención y esfuerzo mental con aquellas otras que se basan en la manipulación o el movimiento; las de libre elección con otras dirigidas por la maestra; las de carácter individual con las de realización colectiva; **teniendo en cuenta en todo momento los ritmos indivi-**

duales y los indicadores de fatiga.

— Procurar no segmentar la globalidad del niño, por lo que no tiene sentido en estas edades organizar el tiempo por materias, sino en momentos que tengan un hilo conductor, una continuidad (proceso de globalización), que le permitan madurar y abordar, posteriormente, aprendizajes más diferenciados (proceso de descentración).

— Cuidar de forma especial determinados momentos: periodo de adaptación, la llegada diaria al aula, la despedida, la incorporación después de vacaciones o de una enfermedad, el día de cumpleaños, etc. puesto que tienen gran relevancia en la vida del niño/a.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA ESTABLECER EL PERIODO DE ADAPTACIÓN AL CENTRO DEL ALUMNADO DE 3 AÑOS

El periodo de adaptación es el proceso que viven los niños al acomodarse a un medio diferente del que les es propio y habitual, en este caso, al iniciar su escolarización.

Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

— **Establecer estrategias comunes entre padres y maestra** para ayudar al niño en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).

— **Incorporar paulatinamente** a los alumnos (en un máximo de 10 días lectivos), para **facilitar el acercamiento individual de la maestra a cada niño** y poder recibirlo conociendo y respetando sus características.

— **Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de los padres** evitando, en la medida de lo posible, la transmisión de estos sentimientos a los niños.

— Iniciar con los padres **cauces de intercambio de información** sobre las conductas del niño y su proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo para ello varias reuniones: una en mayo, en la que se les entregará información escrita sobre el proceso, otra en junio, donde acompañarán a sus hijos para que conozcan el colegio y participen de las actividades de aula que en cada clase han preparado con el fin de que tengan un primer contacto con el centro y sus actividades. una tercera, a principios de septiembre, donde se expone a las familias la temporalización del proceso de adaptación y las actuaciones que se van a llevar a cabo con los alumnos en los primeros días de clase.

— Finalmente se realizará la incorporación paulatina al colegio, en las dos semanas de clases del nuevo curso

escolar, realizándose en pequeños grupos.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA DISTRIBUIR LAS ENSEÑANZAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria se adaptan a la distribución propuesta por la LOMCE. La división de la jornada escolar en seis sesiones ha hecho que hayamos tenido que colocar más de una sesión de la misma área el mismo día, lo cual permite flexibilizar la interrelación de materias y el trabajo por competencias, al disponer el tutor/a de más tiempo continuado con sus alumnos.

En el 1er nivel:

- **La globalización de las actividades en este nivel es una de las principales premisas, pues hay que adaptar el ritmo de los escolares a la nueva etapa y es mejor hacerlo progresivamente.**
- **La integración de las clases de los especialistas en las horas más adecuadas, preferiblemente al final de la jornada escolar.**
- La **prioridad para las actividades de lectoescritura y cálculo**, fundamentales en este ciclo, y que se sitúan en aquellas horas en las que los alumnos están más descansados, y por tanto más receptivos.

En 2º nivel:

- **El comienzo del tratamiento disciplinar de las diferentes áreas** para preparar el paso a tercer nivel, donde ya se trabaja de esa forma, aunque interrelacionando las distintas áreas de conocimiento al incorporar en las programaciones el diseño de actividades por competencias.
- **La prioridad de las áreas troncales a principio de la jornada, dejando para después del recreo el resto de áreas, cuando la curva de fatiga es más acusada, siempre que el desplazamiento de los especialistas nos lo impida en algunas sesiones.**
- La **coordinación con el nivel anterior**, intentando mantener un ritmo de trabajo que se adapte poco a poco

a las nuevas exigencias del nuevo curso.

En 3er nivel:

- **El tratamiento disciplinar de las diferentes áreas** es ya un hecho hasta el final de la etapa de Primaria, aunque interrelacionando los contenidos y objetivos de las diferentes áreas.
- **La prioridad de las áreas troncales a principio de la jornada** sigue siendo un criterio importante a seguir en la elaboración de los horarios de este nivel, a pesar de que los especialistas deben completar sus horas lectivas en todos los tramos horarios.
- La **coordinación con el nivel anterior**, intentando mantener un ritmo de trabajo que se adapte poco a poco a las nuevas exigencias del nuevo curso.

En 4º nivel:

- **La prioridad de las áreas troncales a principio de la jornada sigue siendo un criterio importante a seguir en la elaboración de los horarios de este nivel, a pesar de que se van introduciendo materias no troncales en algunas de las sesiones de antes del recreo al ser mayores los alumnos y poder resistir mejor la curva de fatiga.**
- **La flexibilización de las sesiones de los tutores con su grupo de alumnos por el cambio de la distribución de la carga lectiva de determinadas áreas, lo cual permite la interrelación de materias y el trabajo por competencias al disponer el profesor de más tiempo continuado con sus alumnos.**
- **La coordinación con el nivel anterior**, sigue siendo muy importante, sobre todo a nivel metodológico.

En 5º nivel:

Este año tenemos dos cursos de 5º E.P

- **La flexibilización de las sesiones del tutor con su grupo de alumnos, permite la interrelación de materias y el trabajo por competencias al disponer el profesor de más tiempo continuado con sus alumnos.**

— La prioridad de situar **las áreas troncales a principio de la jornada** sigue siendo un criterio a seguir, aunque el alumnado está más dispuesto a aguantar mejor la curva de fatiga.

— **La coordinación con el nivel anterior**, sigue siendo muy importante, sobre todo a nivel metodológico.

En 6º nivel:

— **La flexibilización de las sesiones de los tutores con su grupo de alumnos, permite la interrelación de materias y el trabajo por competencias al disponer el profesor de más tiempo continuado con sus alumnos.**

— La prioridad de situar **las áreas troncales a principio de la jornada** sigue siendo un criterio a seguir, aunque el alumnado está más dispuesto a aguantar mejor la curva de fatiga.

— **La preparación para adaptarse a la ESO es un criterio importante que marca la actividad académica de los alumnos en este nivel, intentando que sean lo más independientes posible tanto en la organización como en la ejecución de sus tareas.**

E.3. ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO

Las horas excedentes del horario lectivo del profesorado se dedicarán, en general, a realizar actividades de refuerzo educativo o enriquecimiento curricular con aquellos alumnos/as o grupos cuyas necesidades educativas así lo requiera. La organización de los horarios de refuerzo o enriquecimiento se ajustará tras cada evaluación a partir de la inicial y contará con el visto bueno de la Jefatura de Estudios que organizará las sesiones de refuerzo con la colaboración del EOA. Estas sesiones de refuerzo se llevarán a cabo siempre que no existan otras necesidades prioritarias en el centro, tales como la sustitución de profesores u otras sobrevenidas relacionadas con la convivencia escolar. Este año existen menos refuerzos debido a qué compartimos la profesora de música y la profesora de apoyo de infantil y hemos implementado una hora más de inglés a los alumnos de 4º,5º y 6º

Los criterios que hemos establecido a la hora de organizar los refuerzos han sido los siguientes:

1. Este curso en 5º E.P hay dos unidades Como ya ha quedado recogido anteriormente, por ratio. (con la consiguiente disminución de ratio en la atención docente).para los refuerzos

2. Los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo –en adelante AcNEAE– por condiciones personales o historia escolar, que además acarreen desfase curricular significativo, serán atendidos por la maestra de pedagogía terapéutica –en adelante PT–, que le ofrecerá el refuerzo educativo. En este caso, según los niveles de competencia se podrá hacer pequeños agrupamientos temporales fuera del aula.
3. El refuerzo será preferentemente dentro del propia aula, habiéndose de justificar las propuestas de ofrecerlo fuera. Únicamente entre el alumnado de 4º, 5º y 6º con desfase curricular, y a demanda de su tutor/a, se podrá plantear el refuerzo en pequeño grupo fuera del aula (requerirá en todo caso el visto bueno de Jefatura de Estudios y del responsable de Orientación).
4. En los grupos de 1º a 3º de EP se trabajará especialmente la escritura y la lectura y competencias matemáticas básicas. Para ello se procurará (siempre que sea posible), que los profesores den todo su horario de refuerzo a un mismo grupo, limitando así el número de profesores que pasan a una misma aula a ofrecer refuerzo.
5. Tras cada evaluación trimestral se evaluará y revisará la organización de los refuerzos y se ajustará según las necesidades educativas detectadas en las mismas.

Veamos los periodos de refuerzo que se han asignado a cada docente (todos los horarios quedan recogidos en el sistema de gestión Delphos):

		Lunes						Martes						miércoles						jueves						viernes					
Maestros/as		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
Beatriz Marcos Marcos	Apoyo infantil																														
Ana I.León	1ºEP				2º	2º					2º			2º			2º						2º				2º		4º		
Cristina Carrasco	2º EP			1º			1º	1º				1º			1º			1º				3º								1º	
José Mª Amaro	3º EP		4º	4º						4º							4º			4º							6º		4º		
Beatriz Díaz	4º EP	5º			3º				3º							3º					3º							3º			
Mónica Jiménez	5ºA e Inglés																														
Rafael Gil	5ºB EP	5ºA												6º													6º				5ºA
Ana I Gallego-P.	6º EP			5ºB	5ºB						5ºA					5ºB						5ªB		5ªB		4º					
Paula Mayoral	Inglés												2º												1º	2º					
José A. Sánchez	E.F		5ºA					5ºB	6º						6º	5ºB				6º	5ºA				6º			5ºA			
Mª Dolores Albertos	Música	1º	1º											3º	3º											1º					

Se utilizará un estadillo que para recoger fehacientemente cuántos refuerzos se han podido dar y qué se ha hecho en cada uno de ellos, de modo que el tutor/a pueda ir ajustando la temporalización del plan de trabajo. Además, Jefatura de Estudios hará un seguimiento semanal de los mismos.

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

— PRIMER TRIMESTRE

Actuaciones a llevar a cabo	Para quién	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
F.1. Acogida de los nuevos profesores: visita guiada al Centro y al Museo Waldo Ferrer.	Nuevo profesorado	Primer día de curso	Equipo Directivo (ED), responsable Museo	Museo	Tarea realizada	✓
F.2. Semana por el clima	Todo el alumnado	Cuarta semana Septiembre	Resp. P.T, , Claustro	Material de papelería, material audiovisual	Tarea realizada	
F.3. Halloween y día de Todos los Santos: II Certamen literario de cuentos de terror; I Concurso de autorretratos ambientados; Concurso de disfraces.	Todo el alumnado	Última semana de octubre	Resp. Act. Extrac., ED, Prof. Inglés, Claustro	Material de papelería, disfraces. Almuerzo compartido de Día de Todos los Santos	Tarea realizada	
F.4. Fiesta del Otoño	Educación Infantil	Estación de Otoño	Resp. Act. Extrac., Prof. de EI	Material para adornar las aulas, frutos de otoño.	Tarea realizada	
F.5. Valor participación, respeto y tolerancia Día universal del niño	Alumnado tutorías participantes (voluntario)	20 de noviembre	P.T.Resp. Act. Extrac., ED, tutores participantes	Declaración de los derechos del niño (ONU 1959)	Tarea realizada	
F.6. Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	Alumnado tutorías participantes (voluntario)	25 de noviembre	P.T E.O.E Resp. Act. Extrac., ED, tutorías participantes	Material audiovisual, material de papelería	Tarea realizada	
F.7. Valor inclusión :Día internacional de las personas con discapacidad	Alumnado tutorías participantes (voluntario)	3 de diciembre	P.T Resp. Act. Extrac., ED, tutorías participantes	Material de papelería, material audiovisual	Tarea realizada	
F.8. Día de la Constitución	Todo el alumnado	6 de diciembre (lo celebramos el 5)	Resp. Act. Extrac., ED, Claustro.	Constitución, Material de papelería.	Tarea realizada	
F.9. Simulacro de Evacuación	Todo el alumnado	Primer Trimestre	Res. Riesgos Laborales Equipo Directivo, Tutores/as	Plan de Evacuación	Tarea realizada	
F.10. Fiesta de Navidad	Comunidad Educativa	Última semana de diciembre	Resp. Act. Extrac., ED, Claustro.	Teatro, canciones populares, poesías...	Tarea realizada	

- SEGUNDO TRIMESTRE

Actuaciones a llevar a cabo	Para quién	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
F.11. Día Escolar de la No violencia y la Paz (Día de la Paz)	Todo el alumnado	30 de enero	Resp. Act. Extrac., ED, Claustro.	Material de papelería.	Tarea realizada	
F.12. Carnaval	Todo el alumnado (voluntario)	24 y 25 de febrero, (lo celebramos el 21)	Resp. Act. Extrac., ED, Claustro (el desfile es voluntario), familias.	Material de papelería, attrezzo diverso, disfraces...	Tarea realizada	
F.13. Pancake Day	Todo el alumnado (voluntario)	5 de marzo	Profesorado del inglés.	crepes para recreo, recursos didácticos	Tarea realizada	
F.14. Día Internacional de la Mujer	Alumnado tutorías participantes (voluntario)	8 de marzo	Resp. Act. Extrac., ED, tutorías participantes	Material audiovisual, material de papelería	Tarea realizada	
F.15. Día internacional de la felicidad	Alumnado tutorías participantes (voluntario)	20 de marzo(lo celebramos 18)	Resp. Act. Extrac., ED, tutorías participantes	Material de papelería, material audiovisual	Tarea realizada	
F.16. Día Mundial de la Poesía	Todo el alumnado	23 de marzo	Resp. Act. Extrac., ED, tutorías participantes	Material de papelería, material audiovisual	Material de papelería	
F.17. Valor alimentación sana e higiene : Día Mundial de la Salud	Alumnado tutorías participantes (voluntario)	7 de abril	Resp. Act. Extrac., ED, tutorías participantes	Material de papelería, material audiovisual Masterclad	Tarea realizada	
F.18. Semana cultural: actividades culturales y excursiones.	Todo el alumnado	Primera semana de abril	Resp. Act. Extrac., ED, Tutores/as y Equipos Docentes.	Video proyector, materiales educativos diversos...	Tarea realizada	
F.19. Miniolimpiadas con los Centros de la Zona.	Todo el alumnado	Primera semana de abril	Resp. Act. Extrac., ED, tutorías, Profesor EF.	Material deportivo	Tarea realizada	
F.20. Visita Bomberos	Todo el alumnado	Fecha por determinar (3º trimestre)	Equipo de EI y Tutores de EP	---	Tarea realizada	
F.21. Asistencia a juzgados de la localidad	Alumnado de tutoráis participantes (EP)	Fecha a determinar (2º trimestre)	Equipo Directivo, Tutores/as de EP.	---	Tarea realizada	

— TERCER TRIMESTRE

Actuaciones a llevar a cabo	Para quién	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
F.22. Día Mundial del Libro	Todo el alumnado	23 de abril	Resp. Act. Extrac., ED, Claustro.	Material de papelería, material audiovisual	Tarea realizada	
F.23. Cruz de Mayo	Todo el alumnado	3 de mayo	AMPA, Familias, Equipo Directivo	Flores	Tarea realizada	
F.24. Valor convivencia : Día Internacional de la Familia	Todo el alumnado	15 de mayo	Resp. Act. Extrac., ED, Claustro.	Manualidades	Tarea realizada	
F.25. Día de Castilla-La Mancha	Comunidad Educativa	31 de mayo (lo celebramos el 29)	Resp. Act. Extrac., ED, Claustro.	Comida compartida	Tarea realizada	
F.26. Día mundial del Medio Ambiente	Alumnado tutorías participantes (voluntario)	5 de junio	Resp. Act. Extrac., ED, tutorías participantes	Material audiovisual, semillas, plantas…l	Tarea realizada	
F.27. Conocer las tiendas de la localidad	Alumnado tutorías participantes (voluntario)	Fecha a determinar (mayo)	Resp. Act. Extrac., ED, Equipo de EI	---	Tarea realizada	
F.28. Taller de reciclaje Consorcio RSU	Alumnado tutorías particip.	14 abril	Equipo Directivo, Tutores/as de EP	El equipo RSU A partir 9:00, sesiones tutoriales de 45'	Tarea realizada	
F.29. Asistencia a un Pleno del Ayuntamiento.	Alumnado tutorías EP participantes.	Fecha a determinar por el Ayto.	Equipo Directivo, Tutores/as de EP.	---	Tarea realizada	
F.30. Excursiones fuera de la localidad:						
F.33.1. Salida Cine Ciudad Real y comida en restaurante	Alumnado tutorías participantes (voluntario)	Fecha a determinar (3er trimestre)	Resp. Act. Extrac., ED, tutorías participantes	---	Tarea realizada	
F.33.2. Zoo de Córdoba y Ciudad de los Niños	Alumnado tutorías participantes (EI)	Fecha a determinar (3er trimestre)	Resp. Act. Extrac., ED, tutorías participantes	---	Tarea realizada	
F.33.3. Complejo Industrial "COVAP"	Alumnado tutorías participantes (EP)	Fecha a determinar (3er trimestre)	Resp. Act. Extrac., ED, tutorías participantes	---	Tarea realizada	
F.33.4. Paseos Escolares	Alumnado tutorías parti-	Fecha a determinar	Resp. Act. Extrac., ED, tutorías participantes	---	Tarea realizada	

Actuaciones a llevar a cabo	Para quién	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
	cip.					
F.33.5. Excursión fin de Etapa:	Alumnado 6º EP (voluntario)	Fecha a determinar (3er trimestre)	Resp. Act. Extrac., ED, tutoría de 6º y familias	---	Tarea realizada	
F.31. Graduación de Final de la Etapa de EI	Alumnado de 5 años de EI	Última semana lectiva de Junio	Tutora de EI 5 años	---	Tarea realizada	
F.32. Graduación de Final de la Etapa de EP	Alumnado de 6º de EP	Última semana lectiva de Junio	Tutor de 6º EP	---	Tarea realizada	
F.33. Fiesta fin de curso.		Último día lectivo del curso	Tutores/as y Equipos Docentes.	Videoproyector, presentaciones, agua, chuches...	Tarea realizada	

Contemplamos también **actividades no previstas inicialmente** (a fecha de cierre de esta PGA), pero cuya oportunidad, relevancia para nuestros fines educativos y viabilidad surge a lo largo del curso. En este caso se considerará su inclusión entre las actividades extracurriculares según consideración del Equipo Directivo, previa deliberación y escuchando opinión de los Órganos de Gobierno y Coordinación Docente (Claustro y Consejo escolar).

G. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación	☑
G.1. Continuar el Plan trienal de evaluación Interna del Centro.	Todo el curso	Equipo Directivo	Formularios y documentos de recogida de información. Debate en Claustro.	Informe en Memoria final. Incluir las propuestas de mejora próxima PGA	

Así pues, los ámbitos (A), dimensiones (D) y subdimensiones (S) que vamos a evaluar este curso son los siguientes:

PLAN TRIENIAL DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO	19-20	20-21	22-23
A I. Proceso de enseñanza y aprendizaje			
D 1ª. Condiciones materiales, personales y funcionales.	✓		
S 1ª. 1. Infraestructuras y equipamiento.	(✓)		
S 1ª. 2. Plantilla y características de los profesionales.	(✓)		
S 1ª. 3. Características del alumnado.	(✓)		
S 1ª. 4. La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.	(✓)		
D 2ª. Desarrollo del currículo.	✓	✓	✓
S 2ª. 1. Programaciones didácticas de Áreas y Materias (todas las áreas en 3 años).	(✓)	(✓)	(✓)
S 2ª. 2. Plan de Atención a la Diversidad.			(✓)
S 2ª. 3. Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional.			(✓)
D 3ª. Resultados escolares del alumnado.	(✓)	(✓)	(✓)
A II. Organización y Funcionamiento			
D 4ª. Documentos programáticos.		✓	
D 5ª. Funcionamiento del centro docente.		✓	
S 5ª. 1. Órganos de gobierno, participación en el control y la gestión, y órganos didácticos		(✓)	
S 5ª. 2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.		(✓)	

PLAN TRIENIAL DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO	19-20	20-21	22-23
S 5ª. 3. Asesoramiento y colaboración.			(✓)
D 6ª. Convivencia y colaboración.	✓		
A III. Relaciones con el Entorno			
D 7ª. Características del Entorno.		✓	
D 8ª. Relaciones con otras instituciones.			✓
D 9ª. Actividades extracurriculares y complementarias.	✓	✓	✓
A IV. Procesos de evaluación, formación e innovación			
D 10ª. Evaluación, formación, innovación e investigación.		✓	

H. PRESUPUESTO

A continuación, se presenta el estado de ejecución del presupuesto aprobado en febrero de 2019 en reunión extraordinaria del Consejo Escolar y remitido, para su supervisión y aprobación, a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Debido a que el presupuesto del Centro ha de regirse por ejercicios económicos completos (año natural), presentamos aquí el estado actual del presupuesto a fecha de 30 de octubre de 2019.

Algunos objetivos de estas P.G.A. llevan emparejados una serie de gastos para determinadas actuaciones que habrán de ser presupuestados nuevamente a partir de enero de 2020.

En este centro, la gestión económica se establece de una forma global en base a las necesidades y propuestas establecidas que se ejecutan según la disponibilidad de fondos una vez estudiada su viabilidad y oportunidad.

En este curso trataremos no solo de atender las necesidades básicas de funcionamiento del centro, sino que también invertiremos en mejorar nuestros bienes de equipo dotando más aulas, poco a poco, de los instrumentos tecnológicos necesarios. para avanzar en las diferentes propuestas de trabajo.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO POR CUENTAS A FECHA 01/09/2019

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	0,00	2.723,28	-2.723,28
10206	Intereses bancarios	0,00	9,72	-9,72
10507	Concepto 487	0,00	23,36	-23,36
10509	Concepto 606	0,00	6.500,00	-6.500,00
10513	Concepto 605	0,00	508,20	-508,20
199	Ingresos No Presupuestarios	0,00	412,50	-412,50
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	254,16	-254,16
206	MATERIAL DE OFICINA	0,00	504,19	-504,19
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	0,00	2.497,77	-2.497,77
20805	VESTUARIO	0,00	69,81	-69,81
20807	MATERIAL DE ACTIVIDADES DOCENTES	0,00	553,05	-553,05
20808	OTROS SUMINISTROS	0,00	232,93	-232,93
20901	LÍNEA TELEFONÍA FIJA	0,00	369,05	-369,05
20902	LÍNEA TELEFONÍA MÓVIL	0,00	136,79	-136,79
20904	OTRAS COMUNICACIONES	0,00	2,30	-2,30
210	TRANSPORTES	0,00	115,01	-115,01
21202	ACTIVIDADES CULTURALES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	0,00	19,38	-19,38
21204	OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	27,00	-27,00
21302	CONTRATOS DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS	0,00	645,25	-645,25
21403	Concepto 480	0,00	5,00	-5,00
21407	Concepto 487	0,00	7.028,71	-7.028,71

Informe obtenido el 30/10/2019 a las 12:17:14 Pág.: 1

Que según se desprende del acta de la r
Claustro de Profesores del Centro, de f
de 2019, este órgano ha aprobado todo
cativos incluidos en esta Programación G

Que según se desprende del acta de la r
Consejo Escolar del Centro, de fecha 29
este órgano ha evaluado esta Programa
sin perjuicio de las competencias del Cla
en relación con la planificación y organiza

Por todo ello,

APRUEBO la presente Programació
En Almadén, a 29 de octubre de 2019.

La directora del centro

Fdo.: Dña. Rosario Sánchez Córdoba

CEIP Hijos de Obreros
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de la Libertad, 1
13400 Almadén (Ciudad Real)

Tel: 926 710 424
e-mail: 13000360.cp@jccm.es

ANEXOS

1.PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

2.PLAN DE TRABAJO FISIOTERAPEUTA

3.PLAN DE TRABAJO AUXILIAR TECNICO EDUCATIVO